ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.?? "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 24 de Mayo de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,897

Almanaque

Hoy mártes 24—*Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos*—San Robustiano, mártir.
Van 143 dias transcurridos, faltando 222 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. 58 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

El presupuesto

Publicamos dias pasados un mensaje del Poder Ejecutivo presentado al Consejo de Estado, relativo á un proyecto de presupuesto preparado por la Contaduría General sobre la base del vigente, en cuanto á las asignaciones para el personal, incluyéndose en él todas las erogaciones que durante el largo período de su vigencia han sido incorporadas por distintos conceptos de leyes especiales y aun de disposiciones administrativas [illegible]

[illegible]

[illegible] proyectados: presupuesto de 18[illegible], vigente todavía, trece millones seiscientos mil pesos; proyecto del Poder Ejecutivo presentado en 1895, catorce millones cuatrocientos mil pesos; proyecto del mismo Poder Ejecutivo, presentado en 1896, diez y seis millones de pesos; proyecto del gobierno provisional del señor Cuestas, recientemente presentado al Consejo de Estado, quince millones y medio de pesos.

Con relacion al presupuesto vigente, arroja, pues, el nuevo proyecto un aumento de dos millones en números redondos, que debe atribuirse en gran parte al considerable recargo que ha sufrido el rubro obligaciones de la nacion durante el gobierno del señor Idiarte Borda. En el capítulo de las deudas públicas hubo, por ejemplo, los siguientes aumentos: deuda de liquidacion dos y medio millones; empréstito brasilero tres y medio millones; empréstito uruguayo ocho millones; empréstito de guerra cuatro millones. Diez y ocho millones en conjunto, sin incluir la Deuda Consolidada que estaba depositada en Lóndres (un millon doscientas mil libras esterlinas) que se gastó tambien, pero cuyo servicio se paga á expensas del mismo 15 % del producto de las rentas de Aduana ya hipotecado por el concordato del año 1891. Esos diez y ocho millones de aumento, imponen el sacrificio de un millon de pesos por año, distribuido en esta forma, según los cuadros de la Oficina de Crédito Público correspondientes al año 1897: empréstito brasilero 210 mil, deuda de liquidacion 200 mil, empréstito uruguayo 470 mil, empréstito extraordinario de guerra 155 mil.

Sea de ello lo que fuere, y reconociendo que esos y todos los demás aumentos, son obra de los gobiernos anteriores, contra cuyos derroches ha reaccionado y sigue reaccionando vigorosamente el señor Cuestas, es evidente que el guarismo de quince millones y medio en que fija los gastos públicos el nuevo proyecto de presupuesto, es extraordinariamente alto en la actualidad financiera, y debe rebajarse, mediante el sacrificio total ó parcial de aquellas partidas que no sean absolutamente indispensables. El monto de la rebaja, está fijado por el déficit, que según el mensaje de que nos ocupamos, es de un millon trescientos mil pesos en números redondos.

Considera el Poder Ejecutivo que dicho déficit desaparecerá bajo la doble influencia del progreso de las rentas y del plan de severas economías que rige actualmente.

No ponemos en duda que las rentas darán mas de lo calculado, desde que el mensaje adopta como base las recaudaciones del ejercicio 1895-97, que fué de guerra y por consiguiente de profunda depresion económica. Pero tampoco debemos ilusionarnos mucho con lo que ha dado recientemente la Aduana en los meses de Marzo y Abril que fueron de excepcional desarrollo comercial por causas complejas que no actúan ya con igual vivacidad. Hay que ir pensando ademas en los medios de poner los presupuestos al dia, mediante la extincion tan rápida como sea posible de esos cuatro millones de Certificados de Tesorería que representan para el empleado un fuerte impuesto por el descuento con que tiene que vender sus sueldos.

La guerra

CARTA DEL DOCTOR SIENRA CARRANZA

Este distinguido ciudadano contesta en la carta que va en seguida las apreciaciones que nos sugirió su primer escrito.

Nada ó casi nada tenemos que agregar á lo dicho cuando apareció éste. El doctor Sienra Carranza cita la opinion de Hefter en favor de las intervenciones que tienen por objeto poner fin á una guerra intestina, pero, precisamente compugnando tal doctrina, es que hemos escrito una larga serie de artículos, invocando la autoridad de otros internacionalistas y los argumentos indestructibles en que apoyan estos sus ideas. Contra Hefter nos limitaremos pues hoy á citar nuevamente la autoridad del gobierno de la Union americana, el cual durante la tremenda guerra civil que tantos perjuicios acarreó no solo al pueblo que directamente la soportaba si nó á todos los demás, hizo saber á los gobiernos europeos que pretendian intervenir en nombre de la humanidad, que no les reconocia semejante derecho y que antes que aceptarlo afrontaría las consecuencias de una lucha contra el mundo entero.

Respecto del peligro que para los pueblos débiles existe, en el reconocimiento de aquel derecho, el doctor Sienra Carranza hace notar que aquí se trata de intervenir en favor del débil contra el fuerte y con eso parece considerar destruida nuestra argumentacion. Pero, no es así. Los pueblos débiles no tienen mas escudo que los principios y desde el momento en que la política internacional deje de ser regida por aquellos y sean sus prácticas una simple cuestion de oportunidad ó de conveniencia, no estarán esos pueblos, no estaremos nosotros jamas al abrigo de las intervenciones. Ademas si España es fuerte respecto de Cuba, los Estados Unidos son fuertes respecto de España en los actuales momentos. Otra potencia pues, la Francia, por ejemplo, se apiadará de la España y en nombre de la humanidad echará su espada á la balanza. Resultará entonces que los Estados Unidos tendrán la peor parte y vendrá en favor de ellos otra intervencion, siguiendo así las cosas hasta el infinito. El doctor Sienra Carranza creerá tal vez que no decimos esto seriamente, pero, si medita un poco verá que, no existiendo principios en política internacional, casos como el que ponemos por ejemplo y muchos otros mas chocantes surgirán continuamente.

En cuanto á la suerte que puede caber á la República, si no se rechaza en absoluto la intervencion, nos ratificamos en lo dicho. No se trata de un caso monstruoso; no se trata de que el Brasil ó la República Argentina quiera un buen dia dar solucion en plena paz á los problemas de la política interna de la República. No, señor lo que puede suceder sería igualmente malo, pero sus apariencias en nada chocarian con la doctrina del doctor Sienra-Carranza. Durante la guerra civil, por ejemplo, los estados limítrofes hubieran podido invocar la autoridad de nuestro ilustrado compatriota para poner fin á la lucha. La solucion impuesta hubiera podido ser buena, inmejorable, tanto como la libertad de la Grecia citada por nuestro contendor. Sin embargo, nuestra soberanía hubiera sido menoscabada y habríamos dado entrada franca á todas las intervenciones imaginables. A eso, poco mas ó menos, conduciría siempre la doctrina que combatimos. Seguimos prefiriendo la nuestra.

He aquí, ahora, la carta del doctor Sienra Carranza.

Señor doctor don Eduardo Acevedo.

Distinguido amigo:

Cuando me manifestó Vd. su propósito de rebatir algunos de los puntos de mi carta sobre la guerra hispano-americana, contraje el compromiso de replicar á sus objeciones.

Lo cumpliré en estas líneas.

Me parece poder condensar lo dicho por Vd. en las siguientes proposiciones:

1.º Que al entrar en la guerra con España los Estados Unidos violan abiertamente el principio de *no intervencion*.

2.º Que la jurisprudencia que con la aprobacion de tal precedente se estableceria vendria á justificar á los poderes fuertes que quisiera aplastar inicuamente á los débiles.

Y 3.º que el peligro es mayor y mas evidente para las naciones pequeñas, que encontrándose, como la República Oriental, situadas entre dos colosos, podrian en cualquier momento perder su independencia por una intervencion que cualquiera de sus dos vecinos traeria fácilmente bajo pretexto que no dejaria de inventarse en una guerra de blancos y colorados, por ejemplo, ú otra perturbacion de la tranquilidad pública.

Permítame usted examinar uno por uno estos asertos.

I

Lejos de mí la idea de desconocer el principio de *no intervencion*.

Pero,—aunque no esté usted preparado para escuchar de mis labios lo que pareceria una herejía incompatible con cierto radicalismo, y con cierto lirismo soñador de cuya enfermedad se me ha acusado frecuentemente,—diré á usted que con el mencionado principio me sucede lo que con la generalidad de sus análogos, esto es, que no los tengo por ley obligatoria sino en cuanto resisten á la prueba de los hechos ó los datos concretos.

No sería ciertamente, la autoridad del gobierno ruso que usted cita, la que me convenceria del interés de no perturbar la tranquilidad de los pueblos interponiendo elementos moderadores, por extraños que fuesen, entre ellos y sus déspotas.

Es que á pesar de la coincidencia de la opinion del gran autócrata, no puede desconocerse que ningun pueblo tiene el derecho de inmiscuirse en el gobierno, ni en las instituciones, ni en la administracion económica ó política, interna, de otro pueblo.

Esto es elemental, repito, de manera que sin ello no se concebiria la soberanía ó independencia de las naciones.

En tal concepto, nada de mas indiscutible que el principio de la *no intervencion*.

Los ejemplos en contra no son á los ojos de un espíritu imparcial, sinó evidentes infracciones del derecho internacional.

Pero, en la vida real, y fuera de lo que se refiere al régimen normal interno de cada país, los hechos no acaecen en condiciones tan perfectamente definidas.

Los tratadistas distinguen varios casos en que consideran lícita la intervencion.

Heffter, (citado por Calvo) opina que tienen el derecho de intervenir *para poner término á una guerra intestina* que devore y consuma la existencia de uno ó muchos países las naciones que admitan entre sí un lazo de derecho comun y que alimenten un comercio recíproco, fundándose en los principios de humanidad.»

He ahí una variante á la situacion de Nápoles tutelada por el czar de Rusia en su omnímodo tiranía.

Una guerra intestina que devora y consume la existencia de uno ó muchos países, perjudicando los intereses del comercio de otras naciones ligadas con aquellas por un lazo de derecho comun,—puede constituir un caso de excepcion á juicio de muy respetables tratadistas, que no han escrito sus obras con el objeto de justificar la conducta actual de los Estados Unidos.

Cabe, sin embargo, tomar con ciertas reservas esa hipótesis misma, en cuanto ella pueda tambien ser considerada como una peligrosa generalidad.

Pero la intervencion europea de 1826 en la cuestion de Grecia y Turquía, que terminó con la batalla de Navarino, merece bien ser justificada por los espíritus imparciales, que no quieran sacrificar la verdad y la justicia, y los mas altos intereses de la civilizacion—á los vanos respetos de las fórmulas absolutas, y que reconocen que ni el principio de no intervencion, ni otro alguno pueden tenerse como violados allí donde solo se lucha por suprimir una de esas grandes iniquidades que consisten en la perpetuacion del yugo de un pueblo sobre la cerviz de otro pueblo.

La humanidad entera batió palmas el dia en que la fuerza de las potencias interventoras le impuso al Gran Señor la independencia de Grecia.

¿Por qué razon puede negarse á la independencia de Cuba la virtud de justificar por sí sola el concurso de la fuerza de los Estados Unidos en su lucha por sacudir el yugo de la España?

¿Cuál es la interpretacion del principio de no intervencion que sirva á condenar en los Estados Unidos al tratarse de la emancipacion de Cuba, lo que, al tratarse de la emancipacion de Grecia, justificó la conciencia universal en la accion de las grandes potencias europeas?

La diversidad solo puede existir para los que duden del derecho del pueblo cubano en un caso, ó del pueblo griego en otro, á alzarse en armas ó aceptar auxilios para constituirse en naciones independientes.

La intervencion que, en tales condiciones, viene, en sustancia, á ser directa, ó indirectamente, una verdadera alianza con los pueblos insurreccionados, y cuyas responsabilidades en nada se diferencian de las que apareja siempre el ejercicio del derecho de guerrear inherente á todo Estado soberano, solo puede ser ilegítima cuando se pone gratuitamente al servicio de una causa injusta ó reprobable.

Un sentimiento de comunidad de aspiraciones y tendencias basado principalmente en el vínculo de la religion de la cruz, creó en Europa la necesidad de la intervencion de las grandes potencias en la guerra entre griegos y turcos:—como la identidad de los principios entre la emancipacion de Cuba y la de Norte América ha concluido por precipitar á los Estados Unidos en la guerra actual entre españoles y cubanos.

El interes de los Estados Unidos en la causa de Cuba no ha sido menor que el de las potencias europeas en la de Grecia.

Si el mundo fuese imparcial, si es imparcial el mundo, aprobará en los unos lo que en las otras ha aprobado.

Y esto quiere decir que no basta la intervencion de un estado en una guerra mas ó menos aparentemente extraña, para que el derecho internacional esté violado, y la condenacion deba pronunciarse irremisiblemente.

La intervencion en Cuba y la intervencion en Grecia, dejarán incompleta la obra de la justicia, porque su ejemplo no se coronará tal vez jamás con la intervencion que la conciencia humana habria pedido para la emancipacion de Polonia; lo que no significa que la intervencion de Luis XVIII en España en 1823 y la de Luis Napoleon contra la república Romana el 49 dejen de ser los mas manifiestos y odiosos atentados.

Esto quiere decir que las intervenciones obtienen la justificacion ó el anatema, según que ellas se hayan ejercido para favorecer la independencia de los pueblos, ó para sumirlos bajo el despotismo de sus opresores.

El principio de *no intervencion* solo constituye tal principio propiamente, cuando él se refiere al deber en que toda nacion está de abstenerse de cualquier ingerencia en el régimen interno de las otras, ó de cualquier ataque al derecho que cada pueblo tiene de decidir de sus destinos por sí mismo.

El caso de violacion es el de las recordadas intervenciones en España y en Roma;—á diferencia de lo acaecido en Grecia y lo que acaece en Cuba.

II

El ejemplo de la conducta actual de los Estados Unidos apoyando á Cuba contra España no puede, en mi concepto, ser la base de ninguna jurisprudencia que autorice á los fuertes para aplastar á los débiles, como Vd. ha aseverado.

Débil es Cuba con su poblacion de millon y medio de habitantes, reducida por los horrores de la guerra á poco mas de un millon,—en lucha con una nacion de diez y ocho millones.

El precedente actual es este: de un lado un pueblo que tiene todas las condiciones necesarias para ser independiente, que por serlo lucha encarnizadamente en sucesivas insurrecciones,—y del otro un pueblo que poseyendo ocho veces mas fuerzas que el primero lo retiene en la servidumbre á pesar de su rebelion.

Es contra este último que un tercer país interviene en la lucha.

¿Cómo puede con tales datos opinarse que la conducta de Norte América venga á justificar el aplastamiento de los débiles por los fuertes?

O es evidentemente todo lo contrario,—ó confieso que á mis ojos se hallan trastornados en absoluto todos los principios mas elementales de la lógica y del sentido comun.

Debo suponer que lo que se quiere decir es que si existe el derecho de intervenir en este caso en favor del débil que tiene la justicia, mañana se creerá que ese derecho existe igualmente en un caso en que las circunstancias sean opuestas.

Pero ya he observado que la intervencion en favor de la independencia de Grecia no justifica,—ni ante ningun espíritu imparcial puede darse como precedente que autorice,—la intervencion que asesinó en Roma á la república de Mazzini, ó en España levanta el absolutismo de Fernando VII sobre las ruinas de la Constitucion de 1812 y sobre el patíbulo de Riego.

Solo perdiendo completamente toda serenidad y toda sinceridad, los Estados Unidos, u otra cualquiera potencia del mundo, podrian argüir mañana diciendo: que dado el aplauso de la América ibérica á la intervencion que favoreció la independencia de Cuba, tenian el derecho de intervenir en el Estado Oriental para mezclarse en su gobierno interno, y para levantar á los blancos sobre los colorados, ó á estos sobre aquellos.

III

Y llego con esto al temor de usted en cuanto á las nacionalidades pequeñas, que encontrándose como la nuestra, colocadas entre dos colosos, podrian fácilmente ser víctimas de la intervencion de alguno de estos.

Pero, yo me pregunto: ¿qué paridad de casos hay en todo esto?

¿Por qué el auxilio prestado á un pueblo americano que como los demas del continente se emancipa de su metrópoli europea, podria invocarse en calidad de precedente para que los pueblos americanos tuviesen el derecho ó la tentacion de esclavizarse unos á otros?

Oigo que me dirá usted que no es que esto se justificase por aquello, sino que serviria de pretexto.

Pero mi réplica no puede ser dudosa para su perspicacia de usted, porque es obvio que si hubiese alguna nacion de América ó de Europa, que tuviese la villanía y el descaro de recurrir á tal razonamiento, es que se trataria de una nacion capaz de todo desafuero, contra cuyos atentados no solo seria inútil economizar precedentes peligrosos, sinó que ninguna jurisprudencia podria servir de garantía.

La verdad de las cosas es, antes bien, que el precedente del auxilio de Norte-América á Cuba, como su ingerencia en la cuestion de Venezuela, es la mas perentoria demostracion de que las naciones europeas no podrán abusar de la superioridad de su fuerza para *aplastar á los débiles* de América.

Esta arrogante aplicacion de la doctrina de Monroe tiene esta otra soberbia consecuencia: que las nacionalidades americanas se abstendrán, ó creerán deber abstenerse, de la tentacion que los fuertes pudiesen de otro modo tener *de aplastar á los débiles*.

El precedente de Venezuela y el de Cuba, advierten á Inglaterra, por ejemplo, de que la detentacion de las Malvinas no podria completarse con una colonizacion en los desiertos argentinos ó chilenos de la Tierra del Fuego—mientras que la Francia queda notificada de las complicaciones á que la expondria cualquier veleidad de soluciones arbitrarias de su prepotencia en la cuestion del Amapa con el Brasil.

El senador Boccardo afirmaba en cierta ocasion, doce años hace, en el parlamento italiano, que el dia en que su país necesitase probar su fuerza en el Rio de la Plata, podria hacerlo sin grandes sacrificios—«Tenemos allí, dijo, un ejército de mas de dos cientos mil hombres;—solo necesitaríamos mandar el armamento».

Estadista de tan elevada talla como don Domingo F. Sarmiento se lamentaba en carta escrita en sus últimos dias, finalizando una ancianidad no menos luminosa que la de Gladstone, de la incapacidad de los políticos que prescindian de tomar en serio y como un peligro «para esta América la *italianidad*, que,—según sus textuales palabras,—afraguan contra el derecho de gentes y las soberanías territoriales sud-americanas, jóvenes de la nueva Italia, preocupados del antiguo rol de Roma, que quieren restablecer en el mundo moderno, y que puede, en efecto, con las alucinaciones de los italianos expandidos en nuestros países producir el mismo hecho que produjo en Europa el general Bonaparte con las ideas del Cornelio Nepos, y el ejército que ponía en sus manos la revolucion francesa, el imperio romano, con sus legiones, su gloria y sus batallas, hasta despoblar la Europa.....

Y tratando de lo que usted supone como consecuencia posible de la intervencion norte americana en la cuestion de Cuba, es decir, del peligro del *aplastamiento de los débiles por los fuertes*, se referia á las disposiciones de la aristocracia chilena, compuesta según él de «unos mil hijos de ricos propietarios, que hallando estrecho el territorio clásico se extenderán por conquistas sucesivas sobre los estados vecinos, CUIDANDO DE ALEJAR TODA INFLUENCIA NORTE AMERICANA QUE AMENAZARIA PEDIRLES QUE SE TENGAN EN SUS TÉRMINOS.»

Pongo en letras bien grandes estas últimas palabras, porque no deja de parecerme curiosa é interesante la antítesis que resulta entre el temor que usted tiene de los peligros que en el sentido del *aplastamiento de los débiles* por los fuertes encierra la intervencion de Norte-América en pró de la independencia de Cuba, y la malicia del gran estadista que solo se explicaba la exclusion de la influencia norte-americana por el temor de los fuertes de que ella les pidiese «*que se tuvieran en sus términos*.»

Por mi parte, evitando envolverme en cuestiones de mayor complicacion, me limito á creer que cuando los *dos colosos* de que Vd. habla reflexionen en el servicio que á sus respectivas independencias y soberanías territoriales les presta el precedente de la intervencion norte americana en Cuba como en Venezuela, tutelando en ambos casos los grandes intereses de América, necesitarian haber perdido por completo todo decoro internacional y todo respeto de sí mismos, para ofrecer con un salteamiento contra la independencia de otro pueblo hermano suyo, tan innoble contraste con aquel insigne ejemplo de la solidaridad y la fraternidad americana.

Déjeme usted agregarle que respecto de una nacion en nuestras condiciones, el precedente de la intervencion de Norte América en Cuba, no podria jamas invocarse lógicamente por alguno de los *dos colosos* á que usted se refiere, sinó en un caso, esto es, en el de que uno de ellos incurriera en la insensatez de querer violentar nuestra voluntad de pueblo independiente, sujetándonos á una odiosa dominacion. Nuestra resistencia contra el agresor, tendria siempre en su apoyo el poder *del otro coloso*, de acuerdo con el precedente de la actual conducta norte-americana—y aun sin él,—por la legitimidad de la doctrina que le es anterior de todo tiempo,—cuya evidencia hace afortunadamente imposible la hipótesis misma objeto de preocupacion para usted.

Los Estados Unidos intervienen en Venezuela para contener á la mas poderosa nacion de Europa, y en Cuba exponiéndose á la tremenda eventualidad de una coalicion de la Europa entera contra ellos.

A un paso tienen la América Central con sus incesantes revoluciones, en el continente,—y en el mar de las Antillas, Haití y Santo Domingo en perpétua convulsion.

Si el honor no fuese nada para ellos, si la ambicion y no la solidaridad americana guiasen su política, si no respetasen la soberanía de cada pueblo en la gestion de sus propios destinos, ¿por qué no habrian aprovechado el fácil campo que á su prepotencia ofrecerian aquellos Estados, y preferirian los inmensos sacrificios, y los graves peligros, y las temibles y magnas eventualidades de su conmixtion en las cuestiones sostenidas entre los pueblos débiles de América y las grandes potencias europeas?

Ante nuestra presente actitud y la de Norte América, mi mas sincero sentimiento es el de la superioridad de los títulos que esta adquiere á la admiracion y á la gratitud de las futuras generaciones en todas las Repúblicas del nuevo mundo.

Me es grato reiterarme de usted affmo. amigo y S. S.

J. Sienra Carranza.

C. de Vd.—Mayo 21 de 1898.

NOTAS DEL DIA

Corona fúnebre de Diego Lamas

Las manifestaciones de duelo han continuado ayer, en forma menos visible pero no menos intensa. Millares de familias durante todo el dia tomaron el camino del cementerio y desfilaron por delante de la tumba que encierra los restos queridos del Bayardo oriental, como lo llamó con toda oportunidad y justicia el doctor Sienra y Carranza.

Ya no iban á llevar flores, llevaban lágrimas en los ojos y oraciones en los labios.

Allí se veian confundidas las damas mas distinguidas con las humildes mujeres del pueblo, disputándose la posesion de una flor, de una hoja de laurel, de una palma, de un trozo de cinta, de que iba despojándose á las coronas que adornaban la tumba.

Y fueron tantas las solicitudes de esta especie que ayer de tarde las coronas quedaron despojadas en casi su totalidad. Las mujeres se sentian felices con poseer aquellos inocentes recuerdos del inmenso duelo nacional.

Fué inmenso el número de obreros y de mujeres del pueblo que abandonaron por algunas horas sus ocupaciones para acudir al cementerio.

En la calle de la necrópolis donde está situado el sepulcro venerado de Lamas se apiñaba constantemente la concurrencia al punto de percibirse enrarecida la atmósfera, como ocurre entre las grandes muchedumbres.

La distribucion de flores marchitas, de flores artificiales y de hojas de las coronas estaba á cargo de algunos jóvenes nacionalistas, quienes, al llegar la tarde, viendo que nó quedaban de los hermosos ramos mas que las armazones, se vieron obligados á mezquinar aquellos recuerdos.

Sería demasiado prolijo relatar las numerosas escenas conmovedoras producidas ayer en el cementerio.

NOTAS, CARTAS Y TELEGRAMAS DIRIGIDOS Á LA FAMILIA

Damos á continuacion algunas de las notas, cartas y telegramas recibidos por los miembros de la familia del ilustre muerto que no son conocidos todavía:

Mayo 21 de 1898.—Señora Mercedes D. de Lamas.—Montevideo.—Señora: La comision auxiliar de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de La Paz, que tengo el honor de presidir, me hace intérprete de los sentimientos que la animan, al presentar á usted sus mas sentidas condolencias, por el terrible golpe que su corazon de madre ha sufrido.

No es el suyo, señora, de esos dolores que el tiempo hace olvidar. Nosotros sabemos, que esa herida que la muerte ha abierto, no se cerrará jamás, por eso no le llevan estas líneas vanos consuelos; son la expresion sincera de la profunda pena que nos embarga ante su duelo, que es tambien un duelo nacional.

Hay entre nosotros, señora, quien llore seres queridos, caidos, á la sombra de la bandera, que flameaba en la mano de su digno hijo y esos corazones, han sido los primeros en asociarse á su inmenso dolor.

Señora, si en la simpatía de los amigos sobre la tierra, halla usted un lenitivo á su pena, escuche usted el grito de dolorosa sorpresa con que se acoje en todos los hogares la infausta nueva, de la desgracia que enluta el suyo; escuche usted la voz del pueblo entero, que llora esa muerte prematura, y lamenta la pérdida de una vida que era promesa de redenciones y albor de esperanzas.

Que el Altísimo, que la somete hoy á tan ruda prueba, le conceda la fortaleza de alma necesaria para soportarla.

Crea usted en la consideracion mas respetuosa de esta Comision, que se inclina, conmovida ante sus lágrimas.—Juana B. de Sagastizabal, presidenta honoraria; Elena M. de Herrera, presidenta; María Nin de Muñoz, vice presidenta; Juana de Sagastizabal; Auristela H. de Perez Agustina Sagastizabal; Amalia Fernandez, tesorera; Adela G. de Royol, Benedita Moile, Gabriela Royol, Adela Royol, Rosa P. de Rodriguez, Gyda Moller Berg, Sarah Rodriguez Pereyra, Elma Rodriguez Pereyra, Ludmina Figares, Isabel M. de Verdera, Cora V. de Canale Waldorp, Gregoria D. de Verde, Delia C. de Etchepare, María Elena Herrera, secretaria.

Montevideo, Mayo 21 de 1898.—Señora doña Mercedes D. de Lamas.—Presente.—Señora de toda mi consideracion y respeto: En mi nombre y en el de todos mis demas compañeros de Comision que tengo el honor de presidir—y que componen el «Club Nacionalista Rafael G. Zipitria» de la 7.ª seccion del departamento de la Florida, os vengo á presentar, virtuosa señora, nuestro mas sincero pésame por la prematura como injusta é inesperada muerte de nuestro valiente, estoico, noble, abnegado, magnánimo y querido jefe, el benemérito coronel don Diego Lamas,—vuestro idolatrado y distinguido hijo; á la par de ser un ilustrado, concienzudo, modesto y correcto militar, que cifraban en él,—dadas sus pruebas nunca bien ponderadas—todos sus correligionarios, la esperanza de ver en dias no muy lejanos, grandiosa, progresista y en su mayor apogeo á este pedazo de tierra querida, patria de Artigas y de los Treinta y Tres.

Haciendo fervientes votos porque el Ser Supremo derrame en vuestro corazon y en el de todos sus nobles hermanos el lenitivo suficiente y tan necesario en estos casos para poder soportar tan grande como rudo golpe, le saluda su obsecuente, S. S.—*Gregorio G. Gutierrez (hijo)*, presidente.—*Cárlos Gutierrez Olsina*, secretario.

Señor doctor Baldomero Cuenca.—Montevideo.—Distinguido doctor y amigo.—Hondamente impresionada con la terrible desgracia acaecida á su hermano político, desgracia que lamenta el país entero, desde el mas encumbrado hogar hasta la mas humilde choza, le escribo estas líneas enviándole en ellas nuestras sinceras condolencias.

Dia de duelo nacional ha sido para el país el 20 de Mayo. Todos fundaban en ese espíritu elegido las mas dulces esperanzas para el porvenir del país, mirando en él, no el partidario sino el ciudadano austero que habia de ser en dia no lejano el primero entre los primeros.

Que la misericordia de Dios preste fortaleza á la virtuosa anciana que llora al hijo predilecto llevado al trono de Dios, en alas del mas inescrutable destino.

De usted affma.—*Elena M. de Herrera.*—La Paz, 22 de Mayo de 1898.

NOTA—Le ruego quiera entregar esa nota á su señora suegra.

TARJETAS

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1898.—Cárlos Guido y Spano profundamente conmovido, envia á la tierna madre dolorosa del joven héroe coronel Lamas, la expresion sincera de su mas profunda condolencia.

Isidoro De María y familia se asocian de corazon al duelo de usted y familia, por la inesperada é irreparable pérdida de su amante hijo Diego Lamas, bellísimo carácter tan justamente llorado por la sociedad oriental y cuya muerte desgraciada no habrá un corazon que no lamente.

Dando á usted por ello el mas sentido pésame, hacemos votos porque Dios dé á la afligida madre la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar su dolor inmenso.—Mayo 21 de 1898.

Cárlos Eduardo Lenzi expresa al doctor Cuenca su sincero dolor por el fallecimiento prematuro é injusto del coronel don Diego Lamas.

Cuando un ciudadano con su muerte—hallegado á causar, en estas democracias todavía incipientes, turbulentas y apasionadas—un profundo pesar dentro del propio partido de sus adversarios políticos; ese ciudadano ha debido necesariamente revelar condiciones excepcionales de virtud republicana, de austeridad cívica y de grandeza de alma.—Mayo 21 de 1898.

Comandante y amigo:—Le presento mis pésames y lo acompaño en su justo dolor por la muerte de su hermano Diego, ciudadano que por las dotes de su inteligencia y las condiciones de su carácter merecia la estimacion y el aprecio de sus compatriotas.

Quiera hacer extensiva á su atribulada familia la manifestacion de estos sentimientos.—*Luis Fabregat.*—Mayo 21 de 1898.

Juan J. Segundo saluda atentamente á su estimado amigo el Sr. comandante Gregorio Lamas y le envia la expresion de su mas sentido pésame por la irreparable desgracia que atribula con razon á su distinguida familia; la terrible é inesperada muerte de su malogrado hermano el señor coronel Diego Lamas, cuyas virtudes ciudadanas y militares constituian una personalidad simpática y descollante, que hoy tristemente perdida para la patria y el Partido Nacional, todos deploramos con pesar profundo.—S. c. Mayo 20 de 1898.

Tambien enviaron tarjetas y cartas de pésame:

Tulia T. de Delvalle, Mario R. Perez, Carlos García Acevedo y señora, María Olivera Cuenca y Antonia Iturriza de Olivera, Gregorio Antuña y Etelvina R. de Antuña, Isidro A. Fernandez, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, Juan Ramirez del Castillo, Alfredo Vazquez Acevedo y familia, Francisco Manfredi (hijo), Jacobo A. Varela y señora, Rosa Artagaveytia de Jackson, Alejandro Martinez Bresque, Cármen Bresque de Martinez, capitan Avelino Mendez, Gerónimo García y familia, Luis Piera, Abdon Echenique y señora, Joaquin R. de Azevedo y señora, Santiago Varela, Emilio Sassenus, familia de Spikerman, Antonio F. Martorell y señora, Leopoldo Dibarboure, Elena H. Jackson, Josefa I. Errazquin, doctor Abel J. Perez y familia, Olivia N. de Dupont, María Callorda de Larriera y familia, Carlos K. Mac-Coll y familia, Justina F. de Quincoces, Mercedes A. de Giró y familia, Juan de Pino, doctor José Sienra y Carranza, doctor Felipe Lacueva Stirling, Francisco J. Belunes, Cárlos Adams, Félix Buxareo y señora, Julio E. Bonnet, señoritas Lagomarsino, Camila Sienra, Manuela Gabazzo, coronel Juan Turenne, Concepcion P. de Márquez, Salvador Buxareo y señora, Petrona Biedma de Castro y familia, Manuel Bernardez, Juan Estebenet y señora, Felipe Bontá, coronel Atilio Pigurina y señora, Julian J. Muñoz, doctor Juan Campisteguy, Rodolfo Brown, doctor Lindolfo Larraya, doctor Joaquin Canabal y señora, Diego S. Brown, Tomás Gimenez Villegas, Ricardo Sienra y señora, Luis Machado y señora, Federico Brito del Pino, subteniente Otto Ruprecht, Mauricio Langon y señora, Julio M. Viana, T. Gomensoro y familia, Benjamin de la Torre y Sra. general Simon Martinez, Pedro E. Carve, María A. Gomez de Arteaga, Elvira Arteaga de Suffern, Elisa N. de Aguirre, María Elisa Aguirre, Cira Aguirre, José de Arteaga, Amalia Arteaga, ingeniero Cárlos Honoré, Justina A. de Ferrer, Julia Calamet, Natividad Olivera Calamet, María Luisa Correa, Natividad Alonso, María J. Alonso, Luisa F. de Anaya, doctor Francisco Nicola, doctor Cárlos M. de Pena y señora, M. Elena Buxareo, doctor Victoriano M. Martinez, Andrés C. Frávega y familia, profesor Enrique Cassali, Andrés F. Vazquez, Eduardo Gard y San Juan, Angel Silva y señora, Gualberto E. Ros, Eduardo Lopez Labandera, doctor Eugenio M. Petit, José B. Weiscles y señora, Antonio F. Braga y señora, María Gomez Lafone y familia, Dolores Bermudez de Requena, Adelaida C. de Dupont, Petrona C. de Gallinal, doctor Hipólito Gallinal, Julio R. Alvarez y señora, Santiago B. Saroldi, Juana B. de Bayeto, Angela Bayeto, Agustin Correa y señora, Elvira Buxareo, Celia Ferrer, Julio H. Perez, Benjamin de la Torre, José Juega y señora, Elvira de la Torre, doctor José Scoseria, doctor Eduardo Brito del Pino y señora, doctor Federico de Velasco, Isaac Iglesias (hijo), Andres Pont Vergés, doctor Arturo Terra, Carlos J. Cantera, sargento mayor Manuel Amaro, Luis L. Ribeiro, Lucía Arteaga de Cortés, Federico Brito del Pino y señora, Herminio Areco y señora, doctor Justo Cubiló, doctor Augusto Turenne, doctor Antonio Carballo Lerena, Rafael Gutierrez, Adolfo Gutierrez, Norberto Piñeiro, Julio Anavitarte, doctor Juan Pedro Castro, general Eduardo Vazquez, doctor J. Suñer y Capdevila, doctor Julio Muró y señora, Mercedes C. de Rivas, María R. de Durante, doctor Luis S. Bottana, general Salvador Tajes, sargento mayor Jorge Medina, doctor Jacobo G. Berra, Filomena B. de Macedo, Isabel Olivera Calamet, Emilia Olivera Calamet, Rosario Morales de García, Diógenes Hequet, coronel Eliseo Chaves, Juan Rovira y señora, Ricardo Camargo, Enrique F. Llobet, Juan Llobet y señora, Vicente Miguel, Julio de Viana y señora, María Maurupe, Roberto Esparraguera, Ricardo Sienra, Basilio A. Pinilla, Manuel Pereira (hijo), Eulogia S. de Avellanal, Lucio L. Pereira, Padre Martin, Dolores B. de Viña, Eduardo Piccardo y señora, Alberto Marroche, Valburga D. de Bazzano, Ana D. de Estebenet, María B. de Soto, Martina Hiriart de Alonso, María Cármen Alvarez, Manuela C. de Correa, Laura Foresti, doctor Eugenio M. Petit, Carlos Guido Spano, Félix Schackendants, Benigna Evia Genes, Ida R. de Gager, José G. Requena y García, Carlos E. Behrens, Miguel Carro, Portes y Ca., Diego Capella y Pons, Zara G. de Canosa y Hermana Guillon, Santiago Lena, Manuel Cortés (hijo), Armando Falco, Angel Lago, Francisco Bula, María Rodriguez, Manuela R. de Crespo, Juan R. Crespo, N. F. de Silveira, J. Calatayud, J. B. y Perez, Dr. C. Lenzi y señora, J. A. Marquez y señora, M. B. de Vidal, Federico Proust y señora, Rosaría P. de Vargas, Asuncion Martinez de Carballo, Candelaria M. de Barreiro, Gloria Carabello, Angela Martinez, Trinidad Martinez, Palmiro Figares, Luis Carve, Cármen F. de Portela y familia, Manuel de Espada, Ricardo Camargo, L. Calzada, Margarita B. de Vazquez, Pilar Muñoz, Andrés Gonzalez y familia, doctor José R. Anaya, Benjamin F. Conde, Dolores L. de Caimont, María Teresa Lenzi, José Girado Canosa y familia, Nicanor de San Vicente, Natalio Azcárate, doctor Luis Morquio, familia de Maurupe, capitan Avelino Mendy.

TELEGRAMAS

Buenos Aires, 21.—Teniente coronel Gregorio Lamas.—Lamento profundamente la prematura muerte del brillante jefe que pierde la patria oriental y el ejército argentino.

Diego Lamas era una esperanza realizada que deja un inmenso vacío en la nueva generacion militar de las dos Repúblicas hermanas, que llorarán siempre sus compañeros de armas.

Lo saluda cariñosamente.—*Pablo Riccheri*, jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino.

Paysandú, Mayo 22 de 1898.—A Mercedes D. de Lamas. Paso del Molino.—Las que suscriben, hondamente impresionadas por la tremenda y fatal desgracia que ha herido á usted en la infausta cuanto trágica muerte de su noble hijo, el patriota coronel Diego Lamas, arrebatado por loca veleidad del destino á mas glorioso porvenir, mandamosle en estas dolorosas, amargas horas una cariñosa y simpática palabra de consuelo. Aun cuando ella va envuelta en la inmensa pena que nos embarga el alma, deseamos pueda ser mensajera de dulce bálsamo á su congoja, al saber con cuánta tristeza compartimos su dolor.

Pueda la noble y venerable madre del humanitario y caballeresco vencedor de Tres Arboles hallar pronto lenitivo al rudo golpe que traidor le asestó el destino en el imperecedero recuerdo de aquel noble y hermoso hecho que al reconciliar la desgraciada familia oriental llena de vida y radiante de luz una de las mas brillantes y hermosas páginas del libro de oro de la historia patria. Que en el dolor de esta que aterida llora hoy la prematura muerte de uno de sus preclaros hijos encuentre el consuelo que Dios concede, como debe encontrarlo en la pena que oprime el corazon de madres é hijas de Paysandú al llorar la pérdida del noble é infortunado héroe.

A nombre de las señoras y señoritas firmantes: Dolores P. de Horta, María Escayola de Valdez, Elvira P. de Horta.—(Siguen las firmas).

Carmelo, 22.—A doctor Alfonso Lamas.—Club Comandante José Alvarez, envia su mas sentido pésame por la irreparable pérdida que experimenta la patria, el hogar entristecido y el partido nacional con la muerte del valiente é inolvidable coronel Diego Lamas.—*Isidoro Marín*, secretario.

Mercedes—á Alfonso Lamas.—Acompaño á usted y familia en su duelo por la irreparable pérdida de su hermano coronel Diego Lamas.—*Mario L. Gil.*

Melo—á Alfonso Lamas.—Reciba profundo sentido pésame por la pérdida de su ilustre hermano, irreparable desgracia de la patria y mi ofrenda de admiracion y respeto ante su memoria venerada.—*Martin Berindoague (hijo).*

Buenos Aires, Mayo 21.—Señor don Gregorio Lamas.—Enrique Burmester, Elisa Burmester de Delger, María Luisa Delger, Carlos Burmester y Amalia Navarro de Burmester envian á usted y familia su sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Concordia, Mayo 21.—Señora doña Mercedes Lamas.—Profunda pena nos embarga por la muerte de su ilustre hijo Diego. Pierde la patria una de sus figuras mas nobles y austeras. Condolidos presentámos nuestro pésame. Agenor Villalonga, Leonardo F. Castro, Jaime Ferrer, J. Marnada, Emilio Artiberea. (Siguen las firmas).

Rivera, Mayo 21—Señor doctor Alfonso Lamas.—Reciba el amigo mis condolencias. La muerte de Diego Lamas arrebata á la patria una de sus mas legítimas esperanzas.—*Mario Berro.*

Ademas enviaron despachos telegráficos las siguientes personas:

María M. Luco, Juan A. Furtado, Pedro Ramos, Liberata D. de Cominges, Eduardo Diaz Sampayo, Cándida R. de Albarracin, S. Cominges, Cárlos A. Fajardo, Antonio G. Bentancor, María J. G. de Bertonet, Ulises Isola, Pedro Chilibroste, Nery Mesones, Horacio Bossi Cáceres, Eulogia J. de Avellanal, Conde de Malherbe, Lorenzo J. Iribar, Bernardo E. Orique, Mario César y Manuel de la Serna, Lucio L. Pereira, mayor Bartolomé Facio, Jorge Lesser, Fray Alvarez y Sanchez, Guillermo Carrau, doctor Manuel Ferreira, Ovidio J. Sienra, doctor Chiolini, doctor Amorin, Ernesto R. Perez, Amalia y María Trapani, Mariano Haedo (E.), doctor Ramon S. Vazquez, Carlos Larriera, Juan C. Forteza, Julio Oddo, Antonio Fontana, Félix Muzacciolo, Dionisio Trillo, Francisco Haedo Suarez, Mariano Haedo, Jorge Sifredi, doctor José Mainginon, Pedro Soso, Alfredo Olivera Calamet, doctor Luis G. Murguía, Alejo Martinez, Celedonia V. de Lerena, Juan Christophersen, Jacinto Larrechea, Aurelio Cuenca, Juan C. Forteza.

TELEGRAMA DE APARICIO SARAVIA

El doctor don Juan José de Herrera recibió el siguiente telegrama del ex-general en jefe de la revolucion:

A doctor Juan José de Herrera.—Cumplo con el deber de trasmitir á usted la contestacion traida por el chasque enviado al general Saravia, avisándole la irreparable pérdida del coronel Lamas.—*Bernardo G. Berro.*

Señor coronel don Bernardo G. Berro.—Treinta y Tres.—A las 12.45 p. m. recibo la infausta noticia del fallecimiento de nuestro ilustre compañero de armas, coronel Diego Lamas. Ninguna palabra bastaria á expresar el inmenso pesar que me causa tan lamentable pérdida. Por falta de tiempo me es de todo punto imposible asistir al entierro de nuestro comun amigo. Ruégole se digne V. S. participar la presente á nuestros amigos de Montevideo.—*Aparicio Saravia.*

CLUB CENTRAL DEL PARTIDO NACIONAL

La Directiva de este centro político, establecido en la Plaza Independencia, pone en conocimiento del público que allí se ha colocado un álbum para ser firmado por los que deseen manifestar su condolencia por la muerte del coronel Diego Lamas.

LAS ROPAS DE LAMAS

Ayer á las 1 de la tarde el doctor Quintela se presentó en la Jefatura reclamando las ropas que vestia la ilustre víctima en el instante de su muerte y que habian quedado en poder de la policía.

Inmediatamente se le hizo entrega de un envoltorio que contenia lo siguiente, casi todo manchado con la preciosa sangre del heróico y humano guerrero:

Un pantalon, un sombrero gris, un par guantes, un par de botas, un par espolines, un saco, un chaleco, camisa, camiseta, cuello, corbata, un pañuelo, reloj de oro con las iniciales L. D. entrelazadas, cadena de oro, un par de puños, dos botones negros para camisa, un boton id engarzado en oro, un par jemelos de oro; un peso y diez centésimos plata; una cajetilla de cigarros marca «La Paz», una caja de fósforos.»

El doctor Quintela firmó el recibo correspondiente al recibir estas reliquias.

LAS PALABRAS DEL DOCTOR PALOMEQUE

El doctor Palomeque pronunció algunas elocuentes palabras en el cementerio, precediendo la lectura del telegrama del señor Agustin de Vedia.

Recordó en ellas la noble figura del general Lamas, padre del gran ciudadano y militar en cuyo honor se hacia aquel homenaje, diciendo que se cumplia en Diego la herencia de honradez y talentos militares.

Dijo que era necesario llenar el vacío dejado por Diego y que esa tarea debia corresponder á su hermano Gregorio allí presente, para que se conserve la tradicion guerrera del apellido. Estas fueron sus palabras: «Recoger esa herencia es la mision impuesta á Gregorio Lamas, porque para ello tiene las condiciones de talento y las cualidades morales que tanto lo distinguen entre sus compañeros de armas.

Diego Lamas era un militar y un político sin dejar de ser á la vez un escritor con frase y estilo literario. Era un partidario decidido del acuerdo electoral, pudiendo decirse que es el testamento político que legó á sus correligionarios, á quienes incumbe la mision de sostenerlo, tremolando bien en alto la bandera donde está inscripto, cayendo con ella, si fuera necesario, á la mitad de su camino.

Cuando los elementos jóvenes que tanto le respetaban y querian, le hacian observaciones al respecto, era tal su conviccion que les decia: *pues el acuerdo electoral se forma y se retuerce el corazon.*

Y así como en la paz se habia revelado un profundo político, habia sido el primero que al aproximarse la guerra se presentara al comité y le dijera: *El vino está servido y hay que tomarlo*...

A semejanza de lo que Cristo nos enseñara cuando habló y murió por el sacrificio de su doctrina social, así ofreció su sangre aunque el cáliz en que la bebió no fué completamente de amarguras y sinsabores, sino tambien de glorias y satisfacciones.

Luego expresó la idea de que se trajeran á la patria los restos del general Diego Lamas para que reposen junto con los del hijo que con su valor y humanidad añadió mas lustre á su prestigioso apellido.

MANIFESTACION Á LOS MILITARES ARGENTINOS

Ayer, desde las primeras horas de la mañana hasta las 5 de la tarde, los distinguidos representantes del ejército argentino en las honras fúnebres de Lamas, capitan Ricardo Pereira Rozas y tenientes Santiago Vallée y Arenales Uriburu, se vieron asediados por incesantes visitas de ciudadanos nacionalistas.

El capitan Pereyra Rozas pidió á uno de nuestros reporters que hiciera pública esa circunstancia para disculparles de no haber devuelto las visitas y atenciones de que fueron objeto y á las cuales se demostraban profundamente reconocidos.

Poco antes de salir del Hotel Central donde se alojaban los distinguidos huéspedes, comenzaron á llegar en grupos un número considerable de nacionalistas con el propósito de acompañarles hasta abordo.

Cuando se pusieron en marcha eran unos sesenta ó setenta los acompañantes. En el muelle se les unieron unos 30 ó 40 que esperaban hacia rato.

Allí les fué ofrecido por sus propietarios señores Pino y Panario el vaporcito República para trasladarse á bordo del Venus. Aceptado el galante ofrecimiento la comitiva pasó al vaporcito, cuya cubierta era pequeña para el acompañamiento.

Iban allí el doctor Cárlos A. Berro y el señor Manuel Artagaveytia en representacion del Directorio del Partido Nacional; los señores Acevedo Diaz, Antenor Pereyra, Celestino Alonso, doctor Alberto Palomeque, doctor Gallinal, Lauro V. Rodriguez, A. Aroztegui, L. Pastoriza, R. Rune, Ramon María De-María, E. Monteverde, Echagoyen, España, doctor Berindoague, Panario, Apolinario Velez, Julio Nin, doctor Luis Gutierrez, doctor Diego Martinez, Lucio Piñeiro, doctor Pereyra Nuñez, Julio Olivera Calamet, Antenor Pereyra (hijo), Juan Labeque, Solano Riestra, doctor A. Carvalho Lerena, doctor Angel J. Moratorio, S. Aguerrebere, Arturo Salom, E. Larravide, salvador Requena, E. Giró, doctor Antonio Serratosa, Cranwell, Muñoz Miranda, S. Olivera, Calamet, Teófilo M. Sanchez, Rafael Palomeque y muchísimos mas que escapan á nuestra memoria, en su mayor parte socios del Club Central Nacionalista.

Una vez que la comitiva se halló en el gran salon del Venus, el señor Acevedo Diaz dirigió un bellísimo é inspirado discurso de despedida á los oficiales argentinos.

El señor Aroztegui leyó una despedida afectuosísima á nombre del Club Central del Partido Nacional.

El capitan Pereira Rozas contestó en una hermosa y oportuna improvisacion á los dos oradores calificando de fulgurante orador al señor Acevedo Diaz.

El doctor Berro, á nombre del Partido Nacional, dijo breves palabras de agradecimiento á los dignos representantes del Ejército Argentino, despidiéndoles con un abrazo fraternal.

El doctor Palomeque agregó á estas manifestaciones una improvisacion rápida y elocuente.

Con esto terminó la despedida y con unos vivas al pueblo argentino, al pueblo oriental y al ejército argentino.

Cuando los acompañantes volvieron al República, los vivas se repitieron con mayor entusiasmo.

Al grito de viva la República Argentina, contestó con ademan expresivo el capitan Pereyra Rozas:

—Viva todo lo que es oriental!—Un viva al ejército argentino, un viva al ejército oriental!

Se dió desde el República un viva al general Capdevila y en el acto respondió el capitan Pereira Rozas:

—Viva Saravia!

Y cuando resonaban los últimos adioses, contestó:

—Hasta luego!

A las 6 y 1/4 la comitiva regresaba al muelle, agitada por sentimientos entusiastas, de fraternidad argentino-oriental.

Congreso de Madrid

He aquí el discurso pronunciado por nuestro ilustrado compatriota el doctor Heguy en el Congreso de Higiene y Demografía de Madrid:

«Yo agradezco con toda la efusion de mi alma las elevadas manifestaciones de aprecio que á los extranjeros congregados en Madrid con motivo del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, nos han prodigado las autoridades civiles de esta benemérita ciudad, así como los miembros de la Seccion Ejecutiva del Congreso, muy especialmente mis distinguidos colegas, los doctores Calleja y Gimeno.

Y es porque vosotros, españoles, al celebrar este Congreso de gran trascendencia científica habeis querido tambien honrar en los congresistas á las naciones amigas de donde procedemos, acentuando algunas veces en vuestros corazones la nota de vuestra hospitalaria acogida para aquellos que desde lejanas tierras hemos venido á tributar homenaje á la madre patria, demostrándole así que no ha disminuido nuestro cariño por ella y que ahora y siempre nos regocijamos de sus glorias y sus triunfos.

De aquellas no será por cierto la menor, el haber reunido en estos momentos de suprema preocupacion por los sacrosantos intereses de la patria, un grupo numeroso de eminencias científicas que, al presentar y discutir trabajos sobre la mas humanitaria de las ciencias, ha de influir poderosamente para que predominen las ideas de paz y de confraternidad universal, sin las cuales nó pueden existir ni progreso estable, ni verdadera civilizacion.

Señoras, señores: He de decir á mi gobierno y á mis compatriotas el grado de adelanto que han alcanzado vuestras instituciones científicas; he de decirles todo lo que valen vuestras casas hospitalarias, particularmente las de reciente creacion. Y, diréles tambien que la hidalguía y la generosidad de vuestros corazones no ha degenerado un punto y que la caridad, auxiliada por vuestros códigos, es manantial fecundo de magníficas obras de beneficencia pública. Y les diré, en fin, lo que puede la iniciativa inteligente de un hombre público historiándoles la creacion y engrandecimiento progresivo del Asilo de Santa Cristina. Me refiero al señor Aguilera, gobernador de la provincia de Madrid, quien tuvo ayer la amabilidad de invitarnos á visitar la mencionada casa, cuya construccion, empezada hace tres años y medio, suspendida y continuada según se dispuso de recursos, alberga ya un número no menor de 400 pobres, y será, cuando esté terminado, un establecimiento en su género.

Señoras, señores: Hago votos fervientes por la prosperidad de la madre patria, y pido al Todopoderoso que SS. MM. la reina regente y el rey hagan la felicidad del noble pueblo español.

Reclamaciones clasificadas

La Comision Clasificadora de reclamos por suministro de ganados, ha clasificado en sus últimas sesiones las de los siguientes señores: José Parietti, Echeguain y Arzuaga, Baldomero Tabeas, José Mello, Félix Barailbar, Manuel Urdampilleta, Luis Pintos, sucesion Juan Lataste, Pedro Etcheverría, Joaquin Nueri, Juan M. Cáceres, Antonio Seoane, Félix Robredo, Alvaro Mendez de Olivera, Juan M. Olivera, Eustaquio Montero, Daniel Chavarría, Bentos A. Bica, Manuel Olivera, Medardo Rodriguez, Sandalio Larrosa, Pablo Labraga, José G. Barceló, Hilario Helguera é Hilario Helguera (hijo), Juan M. Fernandez, Baldomero Santa Cruz, Luis Pelufo, Laudelino Vazquez.

Sin número

El Consejo de Estado estaba citado ayer para tomar en consideracion el proyecto, que reduce el impuesto de franqueo á los impresos y el que crea una nueva Fiscalía Militar.

A las 4 p. m. ocupó la presidencia el doctor Juan C. Blanco, entrando á sala los señores Martorell, Canfield, Mendoza (L.), Mendoza (B.), García y Santos, Bauzá, Freire, Caprirro, Machado (S.), Aréchaga, Tavares, Blengio Rocca, Campisteguy, Carvallido, Carve, Arteaga (C.), Pallares, Lacueva Stirling, Perez, Lamarca, Regules, Otero Mendoza, Rodriguez (G. L.), Mora Magariños, Romeu, Serrato, Arteaga (R.), Brito del Pino, Martinez (M. C.), Terra (J. L.), Saavedra, Berinduague, Varela, Pereira, Nuñez, García de Zuñiga, Machado (M.), Buela, Guillot, Avegno, Espalter, Villalba, Lenzi y Sosa.

Señor presidente—No habiendo *quorum* no se puede celebrar sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió del siguiente:

Doña Corina G. de Bustamante [illegible] V. H., devolucion de los recaudos [illegible] ñaban á su solicitud sobre pago [illegible] de don Manuel Acosta.—(Devuél[illegible] constancia).

Señor presidente—Queda ter[illegible]

En mision política

En los círculos oficiales asegúrase que muy en breve partirá para el Arapey el coronel don Bernabé Herrera y Obes, en mision política del presidente de la República.

Con tal motivo se hacen comentarios diversos alrededor de ese viaje, predominando la sospecha de que esta mision se relaciona con el general Villar y con los propósitos que se vienen atribuyendo al general Castro de abandonar el Ministerio de la Guerra para retirarse á su establecimiento de campo.

La batida á las casas de juego

Informes posteriores á los que se recogieron para la edicion de ayer tarde, nos permiten asegurar que la batida á las casas de juego dada por la policía no se debió á resolucion de los jueces correccionales.

Esa batida se debió á resolucion espontánea del jefe político señor Dominguez, quien habia retardado el golpe en virtud de que las *timbas* funcionaban amparadas bajo la designacion de clubs sociales, con personería jurídica.

El señor Dominguez, aun cuando parecia discutible el procedimiento policial violento, se resolvió á adoptarlo en presencia de denuncias concretas que realmente podrian hacer disculpable el procedimiento.

El proceder de la Jefatura, cayendo sin consideraciones ni compadrazgos sobre las casas de juego, demuestra que hay al frente de la reparticion policial un ciudadano que no tiene vinculaciones con los que explotan el vicio y demuestra que en la policía á sus órdenes no hay complicidades ni *coimas* como ha sucedido con hasta frecuencia en otras administraciones.

Merece encomio el señor jefe político por su actitud enérgica con los tahures.

El almirante Cervera

Publicamos hoy el retrato del almirante Cervera, sobre cuya persona están fijas las miradas de todos sus compatriotas que hallan en su pericia y en su valor la esperanza de una revancha del combate de Cavite.

Trátase pues de un grabado de verdadera actualidad y su interés resulta tanto mayor cuanto que guarda el retrato una semejanza perfecta con la fotografía de que fué tomado.

A los datos que ayer publicamos sobre el almirante Cervera y Topete podemos agregar los siguiente.

Habiendo iniciado su carrera á los catorce años, no solamente figuró en la guerra de África y en la de Cuba, sinó tambien en la guerra carlista y en la defensa del arsenal de la Carraca.

En 1885 fué notabilísimo comandante del «Pelayo» y mas adelante desempeñó un cargo de confianza en los Astilleros del Nervion.

En diversas ocasiones ha desempeñado puestos que reclamaban excepcionales aptitudes y prueba es de que salió airoso, el hecho de haberle sido confiado el mando de una escuadra en momentos como los actuales.



Consejo de Estado—Asuntos mandados repartir

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado—El doctor Loriente de Melilla se ha presentado á V. H. prosiguiendo sus gestiones iniciadas hace años ante el Cuerpo Legislativo, con el objeto de obtener su reposicion en el cargo de Juez Letrado de Tacuarembó, de que fué separado por los Tribunales reunidos, por resistirse á la traslacion que le impusieron, ó en su defecto, su Jubilacion por via de reparacion de los perjuicios que se le han ocasionado.

La solicitud del doctor Loriente de Melilla, se basa sobre un conflicto de interpretacion de leyes secundarias surgido entre los tribunales de Apelaciones, funcionando como Alta Corte, y él, en su carácter de Juez de Tacuarembó.

Excusado le parece á Vuestra Comision de Legislacion detenerse á estudiar, si con arreglo al artículo 16 inciso 5.º del Código de Procedimiento Civil, tiene ó no el Superior Tribunal de Justicia la facultad de trasladar á los jueces de un punto á otro de la República, pues aun cuando de ese estudio llegara, á la conclusion, de que no tienen la expresada facultad, no le seria dado al Honorable Consejo de Estado, que á lo sumo posee las funciones moderadoras del Cuerpo Legislativo, fulminar el procedimiento contrario de que se presenta víctima el peticionario.

El Poder Legislativo mismo, no puede ejercer sobre el Poder Judicial otra fiscalizacion que la que implícitamente le confiere el artículo 26 inciso 2.º de la Constitucion de la República, es á saber: la necesaria para hacer efectivo contra sus miembros el juicio político por los delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion u otros que merezcan pena infamante ó de muerte.

La rama popular de la legislatura pasada absteniéndose así mismo, de terciar en el largo litigio promovido contra los Tribunales reunidos por el ex-Juez Letrado de Tacuarembó, sancionó en su favor una pension graciable, fundada en que ha prestado largos y honrados servicios á la Administracion Pública, habiendo interrumpido su carrera en la magistratura, en mérito de circunstancias que sinceramente apreció como inconciliables con su permanencia en el alto cargo de Juez y violatorios de principios legales.

Sin desconocer la Comision de Legislacion la verdad y la fuerza de estos fundamentos, pero atenta á las graves consideraciones que determinaron al H. C. á expresar en una ley su voluntad de no otorgar pensiones graciables, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO ÚNICO

Archívese.

Montevideo, Mayo 10 de 1898.

José Espalter—José L. Terra—A. Rodriguez Larreta—Pedro E. Carve—Alvaro Guillot—Justino J. de Aréchaga—Gonzalo Ramirez—Blas Vidal.

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado—La peticion de la señora Muñoz de Marquez, reclamando de la resolucion del P. E. que nó hizo lugar al aumento de la pension que le fué acordada en 1898 como viuda del teniente 1.º don Vicente Marquez, planteados cuestiones interesantes.

La señora Muñoz de Marquez basa su peticion en que la Ley de 26 de Marzo de 1870, en la cual se dispone se computen como dobles los años de servicio de la Defensa de Montevideo, modifica su cédula de viudedad, otorgada con anterioridad á dicha Ley, en el sentido de aumentar el tiempo de servicio militar de su esposo y por consecuencia el monto de su pension. En consecuencia solicita que V. H. ó dicte un decreto, por el cual

se le declare comprendida en la Ley de 26 de Marzo 1870, ó dicte una ley interpretativa de esta, que ella supone le favorece, y cuya oscuridad ha sido la causa de la falta de éxito de sus gestiones ante el P. E.

Establecer decisiones, resolviendo conflictos de derechos surgidos de las resoluciones del Poder Administrador, en materia de jubilaciones y retiros, es muy dudoso si constituye funcion legislativa ó funcion judicial. Y si bien, las Legislaturas han resuelto muchas veces, tales conflictos de derecho, no han faltado quienes en el seno mismo de ellas con sólidas razones hayan sostenido la facultad privativa de los Tribunales de Justicia para fallarlas y resolverlas en la forma ordinaria.

Considerada la cuestion de este punto de vista, parece del caso que V. H. se abstenga de resolver el conflicto surgido entre el Poder Administrador y la señora Muñoz de Marquez, pues de resolverlo ¿ejerceria funciones contempladas por muchos como verdaderas usurpaciones de poder de los Cuerpos Legislativos.

Por otra parte ¿es acaso forzozo que los cuerpos legislativos dén curso á peticiones hechas por particulares, cualesquiera que sean los intereses que invoquen tendentes á producir leyes interpretativas de carácter abstracto y de condicion obligatoria para la generalidad? Tanto valdria decidirse por la afirmativa, como reconocer que pueden iniciarse proyectos de ley, por medio de otras iniciativas que no sean las de los miembros del Cuerpo Legislativo y las del P. E.

Vuestra Comision de Legislacion entiende que no se encuentra en la mision fundamental del H. Consejo de Estado, dictar leyes interpretativas de la de 26 de Marzo de 1870, puesto que estas leyes ni estarian destinadas á servir urgentes intereses politicos ó administrativos, ni han tenido siquiera la iniciativa autorizada de alguno de los [illegible] del H. Consejo ó del P. E.

[illegible] las precedentes consideraciones [illegible] Legislacion somete á vuestro [illegible]

[illegible] DE RESOLUCION

[illegible] — Archívese.

[illegible] 10 de 1898.

[illegible] Espalter—José L. Terra—Aureliano Rodriguez Larreta—Pedro E. Carve—Alvaro Guillot—Justino J. de Arechaga—Gonzalo Ramirez—Blas Vidal.

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado—El señor Daniel Silva solicita de V. H. le confiera el cargo de perito calígrafo en los Juzgados de lo Criminal, que dice le corresponde por derecho.

El fundamento de la peticion del señor Silva segun su exposicion consiste, en que por varios años ha desempeñado las funciones de perito calígrafo, y en que á sus activas gestiones se debe la creacion del cargo que ahora reclama.

La Comision de Legislacion, no entra á apreciar el valor de las razones de órden moral que alega en favor de sus pretensiones el peticionario, y solo se concretará á afirmar que del punto de vista legal, no puede sostenerse su solicitud.

La autoridad que proveyó en época ya lejana el cargo de perito calígrafo de los Tribunales, no podia por cierto, considerarse obliga la á llenarlo con la persona del señor Silva, cualesquiera que fueran sus merecimientos; y en consecuencia, ningun derecho de este ha podido ser ni ha sido lesionado.

De otra parte, no es ante el H. Consejo que pueden ser valederas las consideraciones de órden moral, que cree tener el Sr. Silva para optar al puesto de perito calígrafo de los Tribunales, sinó que lo serán sin duda, ante el Poder que lo provee y de quien depende.

En atencion á la falta de fundamento legal, de la demanda del Señor Silva, la Comision de Legislacion se abstiene de entrar en otro órden de argumentos, para fundar el siguiente proyecto de resolucion, que somete al H. Consejo.

PROYECTO DE RESOLUCION.—Articulo único.—Archívese.

Montevideo, Mayo 10 de 1898.

José Espalter—Pedro E. Carve—José L. Terra—Aureliano Rodriguez Larreta—Alvaro Guillot—Justino Jiménez de Arechaga—Gonzalo Ramirez—Blas Vidal.

Comision de Legislacion—H. Consejo de Estado—La Comision de Legislacion ha estudiado la solicitud presentada por el ciudadano don Abdon Aroztegui, pidiendo se le rehabilite en el ejercicio de la ciudadania, que habia perdido por haber aceptado un empleo público en la República Argentina, sin especial permiso de la Asamblea.

La solicitud del señor Aroztegui, es perfectamente atendible y Vuestra Comision de Legislacion no vé inconveniente alguno en que se defiera á ella, de acuerdo con lo que establece el inciso 1.º del artículo 12 de la Constitucion de la República, en su parte final.

En consecuencia, se permite aconsejaros el siguiente proyecto de resolucion.

El Consejo de Estado, en uso de sus facultades legislativas, decreta:

Artículo 1.º Acuérdase al señor don Abdon Aroztegui la rehabilitacion de ciudadania que ha solicitado.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

[illegible]

Remates del dia

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

LO QUE HARÁ CERVERA SEGUN LOS AMERICANOS—CAPTURA DE UN VAPOR—IMPORTACION LIBRE EN CUBA—RECHAZO DE LOS AMERICANOS EN EL PUERTO ISABELA—ESCUADRA VOLANTE ESPAÑOLA—EL CAPITAN DEL «MONSERRAT» CONDECORADO—REFUERZOS PARA EL ALMIRANTE DEWEY—ANSIEDAD EN NORTE AMÉRICA—PROBABLE SITUACION DE LAS ESCUADRAS.

Nueva York, 23.—Todos los diarios se ocupan mucho de lo que piensa hacer el almirante Cervera.

Segun datos oficiosos, se asegura que el almirante Cervera con todos los buques de su escuadra volverá á salir con destino á Fort de France en la Martinica.

Alli el almirante Cervera comprará todo el carbon necesario para su escuadra.

Tambien podrá surtirse de víveres y esperar las últimas comunicaciones del ministro de marina de España.

Key West, 23—Acaba de llegar á este puerto el cañonero Osceola remolcando al vapor Ardanmohour, capturado por él anoche en momentos en que se apartaba de las costas de Cuba y trataba de ganar alta mar.

En los primeros dias del bloqueo fué sorprendido el Ardanmohour en momentos que trataba de acercarse á Cuba; detenido y registrado, se vió que conducia un cargamento de ganado y habiendo declarado su capitan que no iba a Cuba sino á Vera Cruz, Méjico, Nassau, Lucayas, se le dejó en libertad; ahora el Osceola lo ha encontrado en aguas cubanas muy cerca de la costa completamente descargado y con dos cubanos á bordo. Se cree que desembarcó el ganado en Cuba.

Habana, 23—El general Blanco ha hecho promulgar por bando un decreto en que declara libre de derechos y de toda clase de impuestos y formalidades de aduana, la importacion de víveres, en Cuba pudiendo hacerse la introduccion por cualquier punto de la costa ocupada por las tropas españolas ó sometido á autoridades que obedezcan á la gobernacion general.

Madrid, 23—Un telegrama de la Habana comunica que los cañoneros norte-americanos que atacaron esta mañana el puerto de Isabela provincia de Santa Clara fueron rechazados por las tropas que custodian esa plaza.

Madrid, 23—El ministro de Marina ha dispuesto la formacion de una escuadra volante de cruceros rápidos que se dedicará exclusivamente á cortar los cables norte americanos y hostilizar á los buques mercantes que hacen el tráfico en las costas de los Estados Unidos. Esta escuadra será formada exclusivamente por los vapores de la Compañía Trasatlántica armados en guerra que están terminando de alistarse en los astilleros de Cádiz y Ferrol.

Madrid, 23—Hoy verificóse una ceremonia patriótica.

El ministro de marina capitan Auñon, condecoró personalmente al capitan del vapor Montserrat con el gran cordon de mérito naval por su valiente conducta en Cuba y haber logrado forzar el bloqueo de la Habana.

En nombre del gobierno y de la nacion española el ministro de Marina felicitó calurosamente al capitan del Monserrat, diciendo que se habia conducido como un verdadero marino español.

El capitan Auñon terminó su alocucion diciendo que el gobierno tenia plena confianza en la bravura del almirante Cervera y que seguramente la escuadra española no tardará en cubrirse de gloria.

Washington, 23—Telegramas de San Francisco dicen que se está embarcando con destino á las islas Filipinas una parte de las tropas que se mandan al almirante Dewey.

El resto de las tropas se embarcará probablemente pasado mañana.

Washington, 23—Crece la ansiedad por saber noticias de las escuadras norte americanas y principalmente de la escuadra del almirante español Cervera.

La opinion pública no se explica cómo no se ha producido todavia un combate.

Los diarios dicen que el almirante Cervera hace seguramente todo lo posible para evitar un encuentro antes de haber recibido nuevas instrucciones de España y probablemente espera la llegada de otros buques de guerra que le permitiran luchar con éxito contra los norte americanos.

Segun informes que parecen oficiales, las escuadras del comodoro Schley y Sampson están reunidas y obran de acuerdo bajo el mando superior del comodoro Sampson.

Las dos escuadras segun las últimas noticias deben encontrarse ahora muy cerca de Santiago de Cuba, para esperar á la escuadra del almirante Cervera y librar combate.

Las escuadras americanas van provistas de todo lo necesario mientras se cree que falta carbon á los buques del almirante Cervera. Si el almirante Cervera no ha salido de Santiago de Cuba, el combate sera cuestion de horas.

ULTIMA HORA

Madrid 24.—Ayer el Senado celebró larga sesion.

Contestando á una pregunta el gobierno dijo que estaba estudiando la cuestion del corso.

Algunos senadores hicieron ver que España en su pleno derecho podia autorizar el corso y que seria un excelente modo de destruir el comercio marítimo de los Estados Unidos.

El gobierno volvió á declarar que se ocupaba de la cuestion y que antes de pocos dias sometería á la sancion del Parlamento lo que haya resuelto.

Washington, 21—El Ministerio de Relaciones Exteriores declara oficialmente que contrariamente á lo que se ha dicho, no ha recibido del gobierno italiano ninguna protesta contra el bloqueo de la isla de Cuba por los buques de guerra norteamericanos.

Nueva York, 21—La junta revolucionaria cubana que funciona en Nueva York ha sido autorizada por los jefes de la revolucion á declarar oficialmente al gobierno de los Estados Unidos que los revolucionarios cubanos combatirán toda tentativa de desembarque de los norteamericanos en Cuba si el gobierno norteamericano no se compromete formalmente á evacuar la isla de Cuba una vez concluida la guerra.

Madrid, 21—Por órden del ministro de la Guerra han salido varios batallones de refuerzo para Ceuta (Africa.)

Nueva York, 21—Los diarios de esta confirman la noticia de que la escuadra de Schley ha llegado á la vista de Santiago de Cuba.

Key-West, 21—Llegaron Oregon, Buffalo y Marietta sin novedad.

Ecos del Pacifico

Rio de Janeiro, 23—Cambio 6 firme.

—Hallase indispuesto el internuncio pontificio.

—El ministro de Italia Conde Antonelli proyecta efectuar en breve un viaje á los Estados del Sur de la Union.

—Prevése una reñida sesion en la cámara de diputados esta tarde con motivo de la oposicion al presidente de la República.

—Telegramas de Pernambuco y de Natal dicen que hasta ahora no se han avistado por allí los 3 buques americanos Oregon, Marietta y Nictheroy que se cree deben llegar allí.

—Tiempo bueno.

La cuestion chileno-argentina

Santiago, 23—Continúan circulando y siendo objeto de comentarios las distintas versiones relativas á la conferencia celebrada en el palacio de la Moneda entre el presidente de la República, los ministros de relaciones exteriores, de la República Argentina, y peritos de ambas naciones, en la cual se acordó que éstas presenten en Agosto próximo sus respectivos proyectos de lineas limítrofes. Algunos dicen que ninguno de los peritos tenia todavia listo su proyecto.

Circula el rumor de que Barros Arana no está en aptitud de presentar una linea divisoria y se llega hasta atribuirsele una declaracion en este sentido. Se asegura que la postergacion fué acordada por demanda simultánea de los peritos.

—Del Sud comunican que no hay noticias del explorador Steffen, que se encuentra perdido desde hace muchos dias en los desiertos limítrofes con la República Argentina.

Notas del Paraguay

Asuncion, 23.—El puerto de esta capital fué invadido por enorme concurrencia esperando al Temerario: sin embargo, este no apareció.

—Llegó el remolcador Vénus con tres buques que vienen á cargar madera.

—El capitan del Batitu exploró el Pilcomayo reconociendo su navegabilidad hasta gran distancia con excepcion de la embocadura que cierra un banco y que se puede hacer desaparecer con poco trabajo,

Fortificaciones en Jamaica

Londres, 23—El gobierno ha autorizado al go-[illegible]

Contra la langosta

[illegible]

El nuevo juicio contra Zola

[illegible]

La policia adoptó severas medidas para evitar toda manifestacion de los concurrentes.

Cuando llegó Emilio Zola no se produjo ninguna manifestacion.

Al empezar la sesion de la Corte, el doctor Labori defensor de Emilio Zola dijo que la corte de Versailles era incompetente para juzgar á Emilio Zola.

Los miembros de la Corte reuniéronse y declararon que, al contrario, la corte era perfectamente competente.

Entonce el defensor Labori apeló en casacion de la resolucion de la Corte de Assises.

El juicio que la pues aplazado hasta la resolucion de la Corte de Casacion, la cual examinará si la Corte de Assises de Versailles es ó no competente para juzgar a Zola.

Levantóse la sesion sin producirse el menor incidente.

Rayo en una Iglesia

Jerez, 23—Ayer durante la misa que se celebraba en la Capilla de los Carmelitas de Jerez cayó un rayo sobre ella.

Produjose gran pánico entre los concurrentes.

No hubo mayor accidente, pero muchas personas quedaron contusas.

La catástrofe en Dortmund

Dortmund, 23—Hasta ahora sacáronse treinta cadáveres carbonizados de las minas.

Dortmund, 23—Hasta este momento se han sacado 12 cadáveres carbonizados de las minas de Dortmund.

Funerales de Gladstone

Lóndres, 23—Los funerales de Gladstone se celebrarán el sábado.

La ceremonia se verificará en Westminster.

Lóndres 21—La Cámara de los Lores resolvió asistir á los funerales de Gladstone.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 23—Anuncian de Paraná que ayer se efectuó en el campamento el juramento á la bandera del regimiento 12 de infanteria. El acto fué solemne; formaron todos los cuerpos de la division del litoral.

—Despues de las fiestas del 25 de Mayo el acorazado El Plata saldrá á efectuar ejercicios de artilleria.

—Empezaron ya aquí y en varias ciudades del interior los trabajos de adornos para las fiestas del 25. Créese que la parada militar tendrá completo éxito.

—*Tribuna* publica un despacho de Paraná diciendo que el stock del trigo actualmente en la provincia de Entre Rios es de 60.000 toneladas y de harinas 50.000.

—No hay ninguna novedad politica.

Buenos Aires, 23—Anuncian de Rio que el cambio sobre Lóndres mantiénese con mucha firmeza á 6 1/16.

—Invitado el perito Moreno para la fiesta que en su honor le ofrece la Liga Patriótica, contestó que en razon de su situacion personal y del duelo de familia que lo retrae de toda actividad social, se veia en la ineludible necesidad de no aceptar esa honrosa manifestacion.

—Anuncian de la cordillera que hace un frio intenso. Varias personas han muerto durante la travesia.

—Se dice que el proyecto sobre los ejercicios doctrinales de la guardia nacional, reformando la ley vigente, será aprobado esta tarde por ambas cámaras y promulgado mañana mismo por el ejecutivo.

Buenos Aires 23.—El Congreso aprobó esta tarde por gran mayoria el proyecto estableciendo el servicio obligatorio de un año para todos los conscriptos de 20 años y servicio desde toque de diana hasta la puesta del sol para la guardia nacional activa.

—El presidente de la República y el ministro de justicia se ocuparon durante toda la tarde en el estudio de las solicitudes de indulto presentadas por los presos de la Penitenciaria con motivo de las fiestas patrias.

—El 27 del corriente efectuaráse en el Politeama una gran funcion á beneficio de la suscripcion española.

Daráse la ópera Cármen.

COMERCIALES

Deptford, 23—Hoy se han vendido en este mercado 139 novillos argentinos en pié á precios de 31 y 37 peniques por stone de 8 libras.

Tambien se han vendido 3510 carneros argentinos en pié á precios que fluctuaron entre 38 y 39 peniques por stone de 8 libras.

Hoy poca actividad en las ventas de ambas clases de ganado.

Londres, 23—La carne congelada de carnero argentino se vende hoy en esta plaza á 20 peniques por stone de 8 libras, la de novillo se mantiene á los precios de la semana pasada.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 263.50.
Oro, fin de mes, 273.50.
Cédulas 8% al contado, 17.30.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.00.
Empréstito Interno 1891, al contado, 75.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 7/8.
» Francia, 5.01 á 5.01 1/2.
» Alemania, 4.09 1/2 á 4.10.
» Bélgica, 5.07.

Salen Eolo, Triton y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 23 (4 p. m.)

Abrió . . . . 263 00 | Cerró 263.30

CASA DE GOBIERNO

Muy pocas novedades ocurrieron ayer en palacio.

El presidente concurrió á su despacho á la hora de costumbre, se ocupó de firmar el trámite administrativo y celebró acuerdos parciales con los ministros, á excepcion del de la guerra que no estuvo en palacio.

En la presidencia estuvieron á visitar ó á conferenciar con S. E. los señores Bernabé Mendoza, doctor Devincenzi, coroneles Klinger, Bernabé Herrera y Obes y Souberan.

En el Ministerio de Hacienda estuvieron con el ministro doctor Mendoza los señores Mario Perez, Faustino Carámbula administrador de rentas de Rivera, el jefe político del Salto señor Aurelio Noboa, el coronel Paravis, Juan Lacaze, comandante Medina y capitan Acosta.

—Estuvo en Relaciones el señor Dionisio Ramos Montero, secretario de la legacion oriental en Chile, quien regresará el 20 del corriente á ese pais.

—El ministro de relaciones doctor Salterain se retiró muy temprano de su despacho por hallarse algo indispuesto.

No asistió á sus tareas ayer el oficial mayor del ministerio de Guerra, por sentirse enfermo.

Traslaciones—Segun se aseguraba en palacio el ministro de Hacienda, obedeciendo á razones de mejor servicio ha resuelto ordenar algunas traslaciones de jefes y empleados en la administraciones de rentas. Suenan como candidatos á sufrir traslaciones los receptores Barlucea y Faustino Carámbula.

Informe—El capitan ingeniero don Juan Pintos ha informado al Ministerio de Guerra de la inspeccion practicada en el cuartel del 3.º de Caballeria en Cerro Largo, manifestando que el edificio se encuentra en excelentes condiciones.

La Urbana del Salto—Habiendo renunciado al mando de la Compañia Urbana del Salto el mayor Quinteros—quien se encuentra aqui,—el presidente ha conferenciado con el mayor Lino Mendoza y Duval, y segun se dice le ha ofrecido el mando de aquella Compañia.

Trabajos de los penados—Ayer se comunicó al Ministerio de Gobierno que habian salido por la mañana de la Carcel Penitenciaria en varias carretillas escoltados por soldados del Regimiento de Extramuros 70 penados, con objeto de continuar los trabajos en los caminos de la Tablada.

Consejo de Higiene en Canelones—Se ha comunicado al Ministerio de Gobierno que en la siguiente forma ha quedado constituido en el departamento de Canelones el Consejo de Higiene:—Presidente, don Antonio Bazzino, director de salubridad; vice, doctor José Maingnon, médico de policia; secretario, don José M. Rendo.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Muy poco movimiento hubo ayer en el mercado de fondos públicos.

Los precios no señalaron variacion de importancia sobre los del sábado último.

La mayor parte de las operaciones anotadas en las pizarras corresponde á títulos de la Deuda Consolidada y á Certificados de Tesoreria.

Negociáronse á diversos precios y plazos los siguientes valores nominales:

Libras, 37.500 ó sean $ 176.250 de títulos de la Deuda Consolidada; $ 16.500 de Empréstito Extraordinario 1897, $ 21.000 de Certificados de Tesoreria, 170 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y 50 del Trasatlántico.

Los Títulos de la Deuda Consolidada abrieron al contado á 41.70 por ciento, subiendo mas tarde á 41.80 para cerrar con firmeza á última hora al precio de apertura.

Para fin del corriente mes obtuvieron 41.80 por ciento y para los dias 15 y fin de Junio próximo 41.90 y 45.10 respectivamente.

Poco interés hubo por títulos del Empréstito Extraordinario 1897, pagándose al contado 67.60 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado y para fin del corriente mes á 18 cada una.

Las del Banco Trasatlántico obtuvieron al contado el precio de $ 0.90 cada una.

Regular interés siguen despertando en la plaza los Certificados de Tesoreria, rigiendo á última hora los siguientes precios:

Setiembre á 97 %, Octubre á 95.80 id, Noviembre á 91.20 id, Diciembre á 93 id, Marzo á 89.60 id y los correspondientes á Abril último á 88.40.

Tampoco hubo ayer telegrama de Londres fijando el tipo de cotizacion de nuestra Deuda Consolidada en aquel mercado.

El último es de fecha 21 del corriente y señalaba el precio de 41.50 %.

He aquí la diferencia que acusan los precios pagados ayer á último momento en negocios efectuados al contado, con relacion á los del sábado último:

Denominacion de valores	Dia 21	Dia 23
Deuda Consolidada	$ 41.70	$ 41.70
E. Extraordinario 1897	» 67.70	» 67.60
Acciones Banco H. del Uruguay	» 18.10	» 18.60
Idem idem Trasatlántico	» 0 90	» 0 90
Certificados por Setiembre	» 97.00	» 97.00
Idem por Octubre	» 95.60	» 95.80
Idem por Noviembre	» 91.20	» 91.20
Idem por Diciembre	» 92.60	» 93.00
Idem por Marzo	» 89.70	» 89.60
Idem por Abril	» 88.30	» 88.40

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas hasta el dia de ayer son las siguientes:

DENOMINACION DE VALORES	ÚLTIMAS COTIZACIONES hasta el 21 de Mayo de 1898: Precio %	Año	Mes	Dia
Deuda Consolidada del Uruguay de 3 1/2 %	41.70	1898	Mayo	23
Id Interior Unificada 4 %	19.10	1898	»	21
Id Española	95.60	1898	Marzo	23
Id Liquidacion 6 %	77.09	1898	Mayo	16
Id Diferida	19.50	1898	»	17
Empréstito Extraordinario 1897 de 6 %	67 60	1898	»	23
CÉDULAS Y T. HIPOTECARIOS				
Cédulas serie A de 4 %	16 90	1898	Mayo	16
Id id B id 4 id	17 70	1898	Marzo	19
Títulos id C id 4 id	16.90	1898	»	14
Id id D id 4 id	16 99	1898	»	19
ACCIONES				
Banco H. del Uruguay	18 00	1898	Mayo	23
Id Italiano del Uruguay	55.00	1898	»	3
Id España y R. de la Plata	27 00	1897	Dic'bre	10
Id Trasatlántico	0.90	1898	Mayo	23
Compañia Inmobiliaria	10.00	1898	Marzo	9
S. Crédito Real Uruguayo	18.00	1897	Febrero	3
Tranvia á la U. y Maroñas	85.00	1897	Agosto	21
Cerveceria Uruguaya	15.50	1897	Febrero	11
Industrias N. La Estrella	16.00	1897	Julio	12
BONOS				
Banco Hipotecario	98 00	1898	Abril	15
CERTIFICADOS				
De Tesoreria por Agosto	98.10	1898	Mayo	20
Id id id Setiembre	97.00	1898	»	23
Id id id Octubre	95 80	1898	»	23
Id id id Noviembre	91.20	1898	»	23
Id id id Diciembre	93 00	1898	»	23
Id id id Enero	91.20	1898	»	21
Id id id Febrero	90.80	1898	»	21
Id id id Marzo	89.60	1898	»	23
Id id id Abril	88.40	1898	»	23

Cambios—El mercado de cambios sobre plazas europeas permaneció ayer completamente encalmado sin señalar variacion los tipos.

De poca importancia fueron los negocios sobre el Brasil, á pesar de las noticias bastante satisfactorias recibidas de Rio Janeiro en lo relativo al tipo del cambio.

Colocóse papel bancario á la vista á 39.500 y notas brasileñas á Banco á 39.800 y 39.700 reis por £.

No se operó ayer en papel comercial. A última hora la mayoria de los Bancos tomaba á 20 dias vista á 39.800.

Cerraron así las letras:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 1/8 á 51 3/16	51 1/4 á 51 3/8
Francia. » 90	»	5.36 á 5.37	5.40 á 5.41
Amberes » 90	»	5.365 á 5.375	5.41 á 5.42
Alemania » 90	»	4.35	4.395 á 4.405
N. York.	vta.	0.99	—
Italia.	»	5.75 á 5.75	—
España.	»	9.20 á 9.40	—
Brasil.	»	39.500	39.800
Buenos Aires 1 % premio			par

Carne tasajo—Comunicaciones telegráficas recibidas ayer tarde de Bahia, señalan una existencia de carne tasajo en aquella plaza, en el dia 21 del actual, de 2.030.000 kilos, de procedencia del Rio de la Plata y de Rio Grande.

En el mencionado dia se cotizaban estos á precios que variaban de 920 á 1040 reis por el kilo.

—De Pernambuco ha recibido una casa exportadora de nuestra plaza el siguiente telegrama:

Pernambuco, Mayo 21.—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande 810.000 kilos.

Precios de 15.000 á 16.500 reis por los 15 kilos, con mercado firme.

Corredores de semana—Por la presente les corresponde ejercer las funciones de corredores de semana del Centro Comercial, al señor don Lorenzo J. Perez como titular y al señor Emilio Avegno como suplente.

Exportacion de frutos del pais—Se han exportado por nuestro puerto en el vapor francés Cordillere salido el sábado último con destino á Burdeos y escalas, los siguientes frutos del pais.

Para Rio Janeiro—110 canastos ajos y cebollas, 21 cajones ajos, 622 fardos de carne tasajo y 300 carneros en pié, con el forraje correspondiente para la travesia.

Para Burdeos—185 fds de pieles lanares, 17 fd. cerda y 6354 bolsas de trigo.

—El vapor nacional Francisco Vidiella que salió anteayer, cargó en este puerto con destino al de Rio Grande 300.000 kilos sal, 2002 bolsas de harina de 44 kilos cada una y 1111 de 22 id id.

—El vapor aleman Georgian que zarpó anteayer, llevó para Génova 102 fds de lana y 2380 bolsas de trigo.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno presentaron sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores Abelardo Vazquez y Ca.

Nuevos suscritores—Los comerciantes de esta plaza señores Felix Giraud y Ca., han solicitado ingresar como suscritores al Centro Comercial.

Venta de ganados—Comunican de San José que el señor don José Elorza, hacendado de aquel departamento, ha comprado á la sucesion Hughes 300 vaquillonas mestizas, al precio de 15 pesos cada una.

Productos de saladero—En la misma situacion que el sábado último de inactividad en los negocios permaneció ayer el mercado para estos productos.

Se nos informa que se agitan algunos negocios de pequeñas cantidades de cueros de novillo y vaca, pero hasta último momento no se habia realizado ninguna operacion.

Chafalonia—El paquete francés Cordillere, salido el sábado último, llevó para Burdeos un cajon chafalonia, oro y plata, por valor de 5000 francos.

Mercado de maderas argentinas y paraguayas—ESTADO DEL MERCADO ARGENTINO—Entradas: Procedente del puerto de Colastiné entró el buque Magallanes con cargamento compuesto de 560.000 kilos rollizos quebracho colorado.

Cotizaciones: Se ha realizado una importante operacion sobre 23.000 postes surtidos quebracho colorado entrados por los buques Rio Empedrado y el vapor Ciudad de Corrientes habiéndose obtenido los siguientes precios por los postes enteros á 155 $, los postes cortos 115 y los medios postes 135 el ciento á bordo.

Datos diversos

Carretas de bueyes—Considerando que el artículo 16 de la Ordenanza Municipal de 17 de Junio de 1883, prohibiendo la circulacion de rodados tirados por bueyes, tuvo solo por objeto evitar dificultades al tránsito público.

Considerando: que el tránsito de estos rodados puede reglamentarse.

Considerando: que es un deber atender las repetidas quejas de perjuicios que causa á la produccion rural la prohibicion de entrada á la ciudad de esos vehículos, por el aumento de costo que se origina con el trasbordo obligado de esos productos, de precio de suyo reducido.

Considerando: que debe ser motivo de atencion preferente la proteccion á los productos agrícolas.

Hago la siguiente mocion: Derógase el art. 16 de la Ordenanza Municipal que prohibe circular por la ciudad á las carretas tiradas por bueyes.

El tránsito estará sujeto á las siguientes disposiciones:

1.º Las carretas de playa deben estar montadas sobre elásticos y tiradas por una sola yunta de bueyes.

2.º El conductor marchará á pié delante de los bueyes.

3.º Las carretas podrán transitar libremente por la planta urbana de la ciudad, desde las 12 de la noche hasta las 9 a.m.

4.º Podrán cargar únicamente productos agrícolas, quedándoles absolutamente prohibido traer otros artículos.

5.º Los infractores de estas disposiciones sufrirán una multa de *cuatro* pesos.—Montevideo, Mayo 16 de 1898.—*A. Suarez.*

Comision E. Administrativa.—Montevideo, 20 de Mayo de 1898.—En mérito á sus consideraciones, apruébase la mocion que antecede.—Para su cumplimiento y demás efectos pase á la Direccion de Rodados y publíquese—*Montero—R. V. Benzano,* secretario.

Crónica policial—LOS RULETEROS—Desde las primeras horas de la tarde de ayer un grupo numeroso de gente se habia estacionado frente á la Jefatura, con objeto de ver á los sujetos capturados con la batida que se habia dado á las casas de juego anteanoche.

El grupo aumentaba por momentos, al punto que á las dos de la tarde llegaban á mas de seiscientas las personas que esperaban la salida de los ruleteros.

A las 2 y 10 llegaban á la Jefatura cuatro coches de conducir presos y dos amplios breaks.

Los presos fueron saliendo en grupos de á diez, custodiados por una pequeña fuerza del batallon de Artilleria de Plaza que daba la guardia del Cabildo. Los timberos marchaban de dos en dos. Algunos muy campantes y sonrientes saludaban á los amigos, no preocupándose para nada de la enorme multitud que con curiosidad los miraba.

Otros iban completamente avergonzados, el sombrero echado á los ojos, el cuello del saco levantado tratando, de ocultar la cara con el pañuelo.

Nos llamó la atencion uno oculto bajo una amplia capa militar y de sombrero de copa: era un comandante de la nacion.

Así se fueron llenando hasta nueve coches, teniendo algunos que hacer dos viajes, pues el traslado de la Jefatura á la Cárcel Correccional se hacia por lotes de ocho á diez.

El público se avalanzaba á cada grupo que pasaba, desfilando los presos por una calle de curiosos; uno de entre ellos perfectamente bien vestido, al subir al coche se dirijió al público que habia en la plaza y con voz fuerte repitió por dos veces que un inspector de policia habia soltado á uno.

Un lote llamó la atencion por la correccion en el vestir. Todos ellos iban embozados, no pudiéndose ver quienes eran.

Alguien dijo que se trataba de muchachos de conocidas familias.

Los detenidos que alcanzamos á contar fueron ochenta y ocho.

La policia ha reservado sus nombres.

INTENTO DE SUICIDIO—En la casa de la señora Juana Velasco, situada en el camino Millan núm. 15, servia en calidad de mandadero el menor Felix Silva.

Anoche á las 7 el citado menor empezó á dar fuertes voces, quejándose de unos atroces dolores que sentia en el estómago y vientre.

Interrogado por sus patrones, les confesó que habia tomado una disolucion de fósforos.

Inmediatamente la señora de Velasco dió aviso á la Comisaria de la 11ª seccion, la cual comunicó á la Jefatura requiriendo los servicios del médico de turno.

Acudió el doctor Vitale, quien le proporcionó un antídoto, quedando fuera de peligro.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales despachó durante el dia de ayer los siguientes Permisos:

Raynoso hnos. para refaccionar la vereda y practicar tres aberturas en el edificio situado en la calle 18 de Julio esquina Piedad.

D. Villacan, para edificar en la calle San Salvador, entre Vazquez y Salto.

Matrimonios—Tomás Ables, soltero, 29 años, empleado, oriental, con María Bianchi, 23 años, oriental, soltera.

José Sampietro, 27 años, soltero, comerciante, italiano, con Magdalena Valari, 25 años, viuda, oriental.

Vicente Rodriguez, 32 años, soltero, español, jornalero, con Antonia Fondelo, 30 años, soltera, española.

Martin Silva, 23 años, soltero, oriental, jornalero, con Maria de la Concepcion y Perez, 16 años, soltera, española.

Antonio de Veja, español, 31 años, soltero, jornalero, con Gregoria Rodriguez, oriental, 27 años, soltera.

Francisco Elias Gage, 25 años, soltero, oriental, empleado, con Enriqueta Conetti, 23 años, soltera, oriental.

Ambrosio Gomez, español, soltero, 25 años, comerciante, con Clotilde Osele y Aguayo, soltera, española, 20 años.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[illegible]

Sport Uruguayo—[illegible]

Mudanza—[illegible]

Defunciones—[illegible]

Laboratorio Municipal de Química—[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

ESTANCIA EN VENTA

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

Enfermos del Estómago

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

SEMILLA DE CEBADA

Vende la Cervecería Uruguaya. Oficina Central: calle Asuncion, Montevideo.
1052-jn.9-3.ªpg.

Socio con capital

Se precisa uno para una sencilla industria que produce de 50 á 60 por ciento mensual y lo mismo se puede explotar en la ciudad que en la campaña. Dirijirse ó escribir á C. Gomez, Avenida de La Paz, antes Queguay, número 141, bajos (escritorio).
1016-my.25

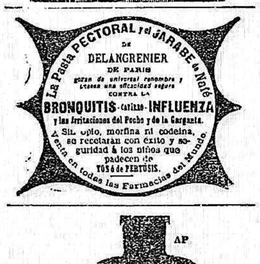
Partido Constitucional

La comision encargada de realizar los trabajos preparatorios para la fundacion de un club político, invita á sus correligionarios para inscribirse en la Secretaría provisional, Sarandí 357, ó en la imprenta de EL SIGLO, todos los dias hábiles de una á cuatro de la tarde.—*El Secretario.*

Fernet-Branca

Como únicos importadores de dicho artículo, ofrecemos á nuestra clientela, disponible y á llegar, diez mil cajones ó mayor cantidad.
Metzen, Vincenti y Ca.
107-jn.12-3.ªpág.







BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.30 el millar de hojas.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 31 del presente, á las 8 p. m. en el local de la Asociacion, Plaza Independencia número 81.

Se dará lectura de la Memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.—Montevideo, 11 de Mayo de 1898.—*El Secretario-Gerente.*
908-my.31.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio Garcia Lagos.
983-d.p.m-ed.mna.prm.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
—DE—
SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA SUD-AMÉRICA
Se precisan corredores conocedores del negocio
81-jl.15-3.ªpág.ed.mna.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

411-prm. *La directora.*

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando menos.—Montevideo, Mayo 13 de 188.—*La Direccion.* 1010-my. 31-2 ed.

Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará extrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 21 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 188.—*José Olaondo*, secretario. 888-my.21

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle 25 de Agosto número 297 y 297 A

EL MARTES 24 del corriente á las 3 p. m., remataré por mandato judicial y con la base de $ 5.376.—Edificio de 3 cuerpos, con 22 piezas, 7 cocinas, 3 letrinas, algibe, piletas.

Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en la misma.
Los títulos están en la calle Rincon núm. 63.
949-my.6

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde remataré por mandato judicial y con la base de $ 1769.38.

Casa bien situada, á media cuadra de la iglesia en construccion.
Oblacion el 10 %
El remate tendrá lugar en la misma.
Los títulos están en la calle Rincon 63.
950-my.6

José B. Gomensoro

De portland con avería—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350 esquina de Ciudadela.

EL del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

350 barricas portland de 125 kilos marca Elefante.

700 barricas portland de 120 kilos marca Delfin.

La venta se hace al contado: pero aumentando el cinco por ciento sobre el precio pagado se dará plazo de seis meses, con firma á satisfaccion del vendedor.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas yeso de 115 kil.
100 id portland.
115 id portland y tierra romana.
1033-my.19.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Marzo.

Averías

SEMILLAS Y PAPEL

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

En el nuevo patio del Despacho de Aduana

D V M V A C 1 5—5 bultos conteniendo semillas especiales, procedentes de la afamada casa Vilmorin, Andrieux y Ca., Paris, de hortalizas, legumbres, etc., á saber: maiz, arvejas, garbanzos, habas, porotos, salsifis, zanahorias, achicorias, remolacha, espinacas, espárragos argenteuil, repollos, apio, lechuga, melon, cebollas, puerros, pimientos, tomates, rábanos, berengena, hinojo, cardos, etc.

500 paquetes semillas para flores, 1000 bolsitas papel, 10 kilos id.

A las dos de la tarde, frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, Rampla y Solis.

G B C—106 balas papel grande, para envolver, id 31 id id mediano id, id 4 id id chico id.

Venderemos los artículos á la vista, despachados y al contado. 1017-my.21

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Mayo. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

Toros puros raza Jersey

ARBOLES FLORESTALES, FRUTALES
OLIVOS, NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

Procedentes del acreditado «Cortijo Vidiella» (Toledo).

A la 1 de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente: fraximus, quercus, áceres, carpinus, grategus, magnolias, camerops, phoenix, ligustrums, dracenas, gardenias, abies, cedrus, cefalotaxus, thuyas, cupressus, taxodiums, laurus, evonimus, granados, higueras, naranjos, limones, limas, tanjerinas, espárragos argenteuil, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

POTROS, BUEYES, VACAS, ETC.

2 vacas mestizas, con cria.
1 toro holandes.
2 yeguas de tiro, marca M y Páullier.
1 yunta bueyes aradores.

Cabaña Solis

Un potro zaino mestizo de ruso, hijo de Krolick.
Un idem idem de percheron, hijo de Kambises II.
Un idem idem de trackner, hijo de Adler.
Un id criollo.
Una yegua mestiza de rusa, hija de Krolick.
Una idem idem de percheron, hija de Kambises II.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 25 arados, 6 desgranadoras para maiz, 2 guadañadoras. 915-my.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate

PARA FERRETEROS, ALMACENEROS, ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de artículos del ramo, á saber:

21 lavatorios de mesita con útiles, sistema aleman.
30 idem portátiles, con útiles sistema inglés.
30 agua-maniles con respaldo madera, varios gustos.
30 juegos para agua con 3 piezas jaspeadas.
100 depósitos idem jaspeados.
12 faroles para quinta.
72 yerberas jaspeadas, sistema aleman.
21 faroles para patios.
Y una gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1000-my.22

Alejandro Montautti

Muebles, bazar, ferretería, alfombras, divisiones para escritorios, un gran tablero para casa de comercio, 2 cocinas hierro, una estufa inglesa para salon, 6 cajones pitos, 1 lote rejas para jardin.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto en la calle Zabala 136, ventas en conjunto y al detalle, 20 docenas lámparas con pantalla porcelana, 10 docenas cuchillas acero para cocina, 20 id cubiertos metal blanco, 50 id cubiertos reforzados americanos cabo de hueso y ébano, juego de mesa, platos, pocillos, calentadores, bandejas de platina, copas, etc.

A LAS 3

Sillas de Viena y americanas, una division escritorios, 2 cocinas hierro, aparadores, mesas, camas, mesas de luz, lavatorios, comedor, roperos con y sin espejo, un guarda ropa puertas corredizas, escritorios, cuatro rejas para jardin, una estufa inglesa con tapa de marmol y variedad de muebles nuevos y usados.

ZABALA 136 1011.my.21

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas en pieza, camineros, hules para lavatorios y para mesa, felpudos, carpetas, acolchados de seda, mantas para viaje y frazadas francesas de lana, calentadores para pies.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto. En la calle Zabala 155.

Cantidad de alfombras nuevas en pieza, varios dibujos, alfombras turcas y de tripe para delante de sofá y cama, caminero en piezas varias clases, hules para mesa, hules para delante de lavatorio varios tamaños, felpudos, carpetas para mesa, acolchados tapizados en satine y seda, mantas de felpa para viaje y frazadas francesas finas de lana merino. 1012-my.21.

Alejandro Montautti

DE CARRUAJES Y ARREOS

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 1/2 en punto, en la calle Zabala num. 155.

Un coupé marca Saubion en flamante estado para dos personas, apropiado para doctor.
Una charret con patente, caballo y arreos.
Un breac.
Un coupé cuatro asientos marca Saubion.
Un juego arreos nuevos para dos caballos.
Un idem idem idem para un caballo.
Un idem idem idem con guarniciones color.
ZABALA 155
1011-my.21.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 2 galerias con cortinas completas, 1 juego de escritorio de Viena compuesto de 15 piezas: sillas, sillones y sofá; 1 indicador eléctrico para 8 cuartos, completo; 1 bicicleta Cleman, etc., etc. prm.

José M. Jorge

JUDICIAL

De buenos campos en la Mariscala, departamento de Minas. Base de venta sumamente baja, 5 pesos la hectárea.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de mandato del señor Juez Ldo. Departamental, de una fraccion de campo de muy buena calidad, compuesta de 1146 hectáreas, 5211 metros y 50 decímetros cuadrados.

El campo es de sierra y valle con buenos montes y aguadas permanentes.

Contiene poblacion y alambrados pagos por los costados N. O., N. E. y S. E.

Llamo muy especialmente la atencion á las personas de dinero sobre esta fraccion de campo que es de muy buena calidad y venderé con la base de cinco pesos la hectárea.

No se presenta otra oportunidad como esta. Se vende en estas condiciones para con su producto pagar los gastos causados en la sucesion de don Juan B. Correa.

Todos conocen la buena calidad de los campos en la Mariscala (Valle Chico), por lo que no entro en otros detalles.

Por planos y mas informes ver al rematador, San José 15 B. 1032-my.19.

José Caramés

De muebles

EL MIERCOLES 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y demes objetos que adornan la casa del señor don Angel Lagos sita en la calle Mercedes núm. 333 esquina Yaguaron, y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALA—1 juego de sala tapizado en lampas, lámpara de sala, mesas de nikel, cuadros, mesa de sala con chapa de mármol, id de fantasía, terracotas, biscuits, floreros, alfombrado, visillos é infinidad de adornos.

DORMITORIO—1 juego para dormitorio compuesto de: ropero con espejo, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial con corona, colchon elástico, id de lana, colcha y rollo, cuadros, sillon hamaca, sillas, alfombrado, visillos, floreros, violeteros, juego de lavatorio, etc., etc.

COMEDOR—Juego de comedor compuesto de: aparador, mesa de trinchar y mesa de comedor, sillas, cuadros, reloj, centros, porcelanas, copas, vasos, bandejas, cubiertos, alfombrado, visillos y otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

DIVERSOS—Farol de zaguan, escalera, baules, etc., etc.

Nota—La casa permanecerá en exhibicion el dia del remate desde las 7 de la mañana.
1039-my.21.

José Caramés

Importante remate del bien surtido Café y Confitería del Plata sito en la calle 18 de Julio número 25.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 8 en punto de la noche, y noches siguientes, procederé á la venta en remate público, por cuenta y orden de quien corresponda, de todas las existencias de dicho café y confitería consistentes en:

Gran armazon, vidrieras, espejos, mostrador, estantes, aparatos para gas, instalacion eléctrica, gran araña, cortinados, trasparentes, bandejas, fuentes, tarros de vidrio y cristal, lámparas, chocolates; vinos oporto, jerez y otras clases y marcas; bomboneras de fantasía, bombones, confites, almendras, pastillas, etc etc.

Mesas de mármol, sillas de Viena, lámparas, cuadros, reloj, gran mesa de billar completa con tres juegos de bolas; heladeras gran tamaño, presion y aparatos para chopp, vajilla completa para café y surtido de bebidas.

1 máquina para rayar coco y demas útiles para a fabricacion de confitería.

Gran cantidad de centros para servicio de banquete, platinas, etc. etc.

Nota—Se oyen ofertas por todas las existencias con opcion á la llave.

Otra—La casa permanece abierta todos los dias de 7 de la mañana á las 12 de la noche.

Por más datos véase al rematador en la misma casa todos los dias.

En breve se rematarán los muebles y demás objetos que decoran la casa del Sr. D. Angel Lagos. 1010-my.21.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.
prm.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que perteneció á don Felipe H. Lacueva, calle Dayman número 143, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 29 DE MAYO

A la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el espléndido mobiliario que adorna la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Espléndido amueblado Luis XV Trianon nogal con realces de oro y velour de genesextra seda, una espléndida consola dorada, tres grandes espejos Griffon con grandes esculturas de maderas y lunas laterales, y cristal de St. Gobaint bisout, una gran consola nogal y oro ricamente esculturada con adornos de peluch chandron y con espejos finamente pintados, mueble premiado en la Exposicion de Bruselas; un centro dorado monumental de cuatro asientos tapizados lisos y cuatro respaldos á botones ricamente forrados de lampax de seda blanco bouquet con realce de peluch, cuatro sillas doradas estilo gótico forradas de seda extra, un pouff dorado almohadon forrado en velour de gene con realces de peluch, dos rinconeras doradas toda madera con alzada y con espejos, cuatro galerías y portiers dorado extra, todo madera con ricas esculturas cenefas «Caraleiones» de velours de gene con realces de raso de seda peluch artísticamente y finamente concluidas con cortinados de punto tulle, perillas doradas y abrazaderas de fantasía, gran alfombrado Bruselas Morton tripe cortado, dos grandes estátuas tamaño natural «negros venecianos», chiffoniers, etajeres, cuadros al óleo, banquetas romanas, mesas de fantasía y gran cantidad de objetos de arte y de precio.

ANTE-SALA—Tres galerías nogal y oro tapizadas en velour de gene «Due rosi» y cortinados de tulli, un espejo, un sofá y 2 butaquitas rollete, ricamente forradas de velour de gene fondo oro y bouquet con realces de peluch oliva y con finísimos adornos de seda, un rico piano «Ronisch» gran formato, cuadros al óleo, alfombrado Bruselas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XVI nogal y oro, francés, compuesto de dos camitas, dos coronas con cenefas, 2 mesas de luz, un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y un psiché, todos con cristales Saint Gobain y mármoles Rouge-Royal. Este rico y valioso juego tiene la tapicería completa de velour de gene extra seda compuesto de 3 galerías, cenefas de la corona, colchas, rollos y almohadones, á mas dos butaquitas, alfombra Bruselas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Luis XVI Trianon, nogal y oro, compuesto de una cama, dos mesas de luz, un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y un Psyché, todo con lunas brisout Saint Gobain y mármoles Rouge Royal.—Este espléndido amueblado tiene la tapicería completa de lampax de seda, á saber: tres galerías con cenefas y cortinados Suily, cenefas de las camas y cortinados de idem, colcha, rollo y butacas, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

ESCRITORIO VENECIANO—De nogal ricamente esculturado, único en el país, compuesto de un sofá, dos butacas, 6 sillas, un bis á bis, 1 biblioteca y 1 mesa escritorio—Este regio mobiliario fué adquirido por el señor Lacueva en Venecia y costó 10.000 francos, alfombrados Bruselas, cuadros, galerías, etc.

SEGUNDO ESCRITORIO—Un gran escritorio ministro ricamente esculturado, un sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas, etc., etc.

COMEDOR—Luis XVI, nogal y oro compuesto de un aparador tres cuerpos, 2 trinchantes, espejo de chimenea, mesa de comer, 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, todo con cristales extra bisout grabados, mármoles Rouge Royal y cuero cordobés, labrado extra, 4 galerías con cenefas Henry II, cuadros, alfombras, loza, porcelana y platinas extra. El amueblado del comedor costó 2,000 pesos oro—en la importantísima casa importadora de muebles de los señores B. Caviglia y Hnos. en cuya casa fué adquirido todo el espléndido mobiliario que se va á rematar por lo que dén.

AL MISMO TIEMPO—Todos los aparatos á gas de la casa que son de lo mas rico y moderno que se conoce.

A MAS—Un rico coupé landolet que perteneció al general Santos, una americana 6 asientos vuelta entera.

EN EXHIBICION—El viernes 27 y sábado 28 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche y el dia del remate desde las 8 en adelante.
1051-My.22.

Julio Rios Lara

VENTA FORZOSA—PARA PARTICION DE HERENCIA

De una valiosa propiedad de altos esquina Treinta y Tres núm. 206 y Sarandí números 216, 218, 220 y 222.

EL JUEVES 2 de Junio á las 1 de la tarde remataré, al mejor postor, esta valiosa propiedad, sólida y perfectamente construida, compuestos los bajos de 4 almacenes con sus respectivos y espaciosos entresuelos y los altos de una buena casa con gran salon, gran comedor, escritorio, 6 dormitorios y todas las comodidades necesarias.

Su área se compone: 19 metros 327 milímetros al Sud sobre la calle Sarandí y 11 metros 519 milímetros al Oeste sobre la de Treinta y Tres; 18 metros 8.8 milímetros sobre la línea del Norte y 12 metros 135 milímetros en el costado Este, formando un área total de 220 metros y 27 centímetros, igual á vs. 310.65.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la conveniencia de adquirir esta propiedad, que por su situacion en una de las esquinas mas centrales la ciudad puede contarse siempre con una renta segura.

Títulos buenos.
Garantía de la oferta $ 500.
Por mas datos ver al rematador, Rincon 19.
1057-my. 22.

Julio Rios Lara

Venta forzosa Para participacion de herencia—De un espléndido terreno con edificio situado en la calle Mercedes núms 99 y 101, entre las calles de Convencion y Arapey.

EL VIERNES 3 de Junio á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré, al mejor postor, este espléndido y central terreno compuesto de 17 metros 31 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes y 32 metros 65 cents. de fondo,—equivalente á 20 v. 18 cs. por 38,—formando un área total de 565 metros 15 cents.—igual á 767 v. 35 cs.

Pocas veces se les presentará la oportunidad, á los hombres de dinero, de adquirir un terreno que por su gran frente y proporcionado fondo se preste como el actual para construir un palacete; por consiguiente, no deben faltar al remate y sin fijarse en pesos más ó menos, hacerse dueños de esta alhaja.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 300.
Más datos en casa del rematador, Rincon 19.
1056-my.22.

José R. Muiños

¡Campos en Tacuarembó! ¡Ojo á la base! ¡3 pesos por hectárea! ¡Verdaderamente regalado!

EL VIERNES 3 de Junio á las 2 1/2 de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda la importante fraccion de campo cuya área, ubicacion y límites detallo en seguida:

El campo está situado en la costa del Arroyo Tres Cruces del departamento de Tacuarembó y mide *mil novecientas noventa y dos hectáreas, veintisiete áreas y ochenta y siete centiáreas* que lindan por el Norte con la Cuchilla del Medio que divide con campos de la sucesion Pereyra y Nuñez de Moraes, por el Este con arroyo que nace en la Cuchilla del Medio y desagua en Tres Cruces, dividiendo con campos de D. Enrique Diaz, por el Sud el arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la Cuchilla de Haedo que divide con campo de D. Felisardo Leal.

Tasacion: $ 4.50 la hectárea.
Base de venta: $ 3.00 la hectárea.

Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, calle Cerrito 108.

Recomiendo este negocio á los que deseen emplear bien un pequeño capital, pues el campo es magnífico y la base de venta es tan reducida, que puede decirse que se regala esa propiedad.

NO OLVIDARSE—El viernes 3 de Junio en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo. 992 my 13.

Julio R. Alvarez

En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 2708 mts. en el paraje conocido por Milan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 31 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Alanis por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1055-my.22



BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**
Medalla Oro Paris 1875.—Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias.—REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantia		$ 3.731 700 00	
Avaluo total de propiedades hipotecadas séries A B C D.		» 781 148 71	
Id idem idem Serie E		» 158 759 58	
Propiedades adquiridas		» 6616 189 13	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.181 500 00		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 390 852 26		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 28 141 00	» 418.991 25	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Serie E sobre propiedades urbanas	$ 5 918 57		
Idem idem idem idem rurales	» 155 078 50	» 161 927 07	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 78 120 31	
Idem idem idem serie E		» 1 245 95	
Caja—Existencia en efectivo		» 1 285 31	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente		» 17 026 33	
Banco Italiano del Uruguay idem idem		» 335 41	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 261 376 16	
Obligaciones á cobrar		» 14 251 52	
Muebles y útiles		» 1.474 91	
Material de escritorio		» 771 17	
Valores depositados		» 101 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 263.235 95	$ 12657.136 19

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5 070 000 00
Lucros en suspenso			» 21 135 96
Avaluo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D		$ 737 821 71	
Idem idem rurales idem A B C D		» 46 321 00	» 781 148 71
Idem idem urbanas idem série E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem série E		» 147 566 88	» 158 759 58
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.121 900 00		
Id id id B, Id	» 360 100 00	$ 1.185 300 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 633 000 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 762 100 00	» 1395.100 00	» 5880 400 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 102 300 00
Intereses de hipotecas series A B C D			» 108.152 27
Comision de Administracion séries A B C D			» 15 571 91
Servicio de cupones, series A B C D: Saldo á pagar			» 17 130 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 102.352 00
Obligaciones á pagar			» 253.300 00
Depositantes de valores			» 101 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 26 285 70
			$ 12657.136 19

Montevideo, Mayo 17 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

1021-my.21



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» por 3 meses fijos	2 »	»
» » 6 » »	3 »	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttall. GERENTE

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)
prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS —DE— ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana, para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocúrrase á sus armadores.
817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa
Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 490. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129
617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante TIART

Saldrá el 25 de Mayo á las 3 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **4 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . . . $ 187 4[illegible]
2.ª id. . . . . . . » 131 4[illegible]
3.ª id. . . . . . . » 28 9[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169